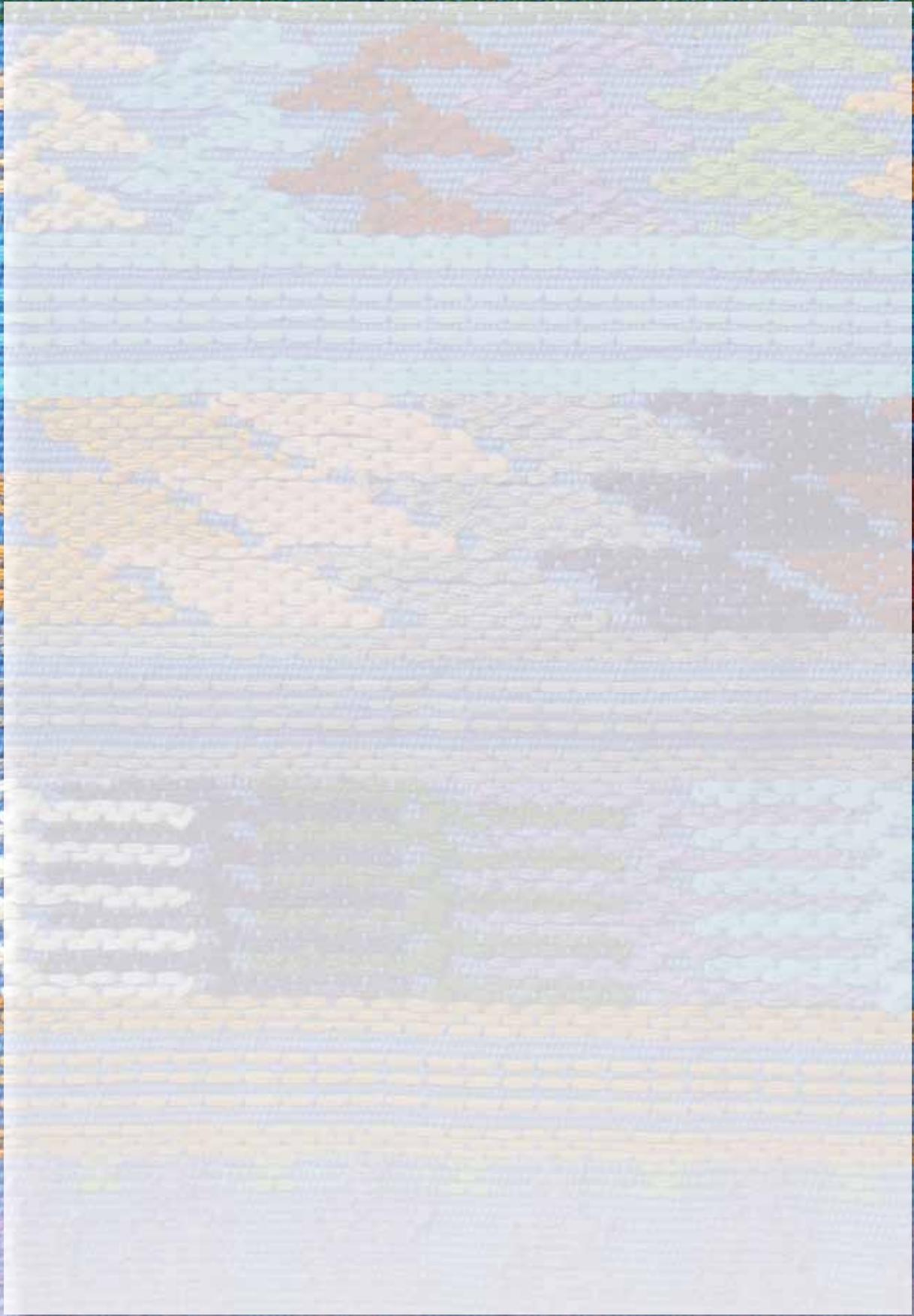


MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA 2010





MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA 2010



BANCO DE GUATEMALA

Guatemala
19 de julio de 2011

07780

Señores
Miembros de la Junta Monetaria
Edificio

Señores Miembros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco Central, me permito elevar a consideración de la Honorable Junta Monetaria la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2010, para que, si lo estiman pertinente, se sirvan aprobarla para su respectiva publicación.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de los señores Miembros de la Junta Monetaria, muy atentamente,



Sergio F. Recinos Rivera
Gerente General

MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA

Edgar Baltazar Barquín Durán
Presidente

Julio Roberto Suárez Guerra
Vicepresidente

MIEMBROS TITULARES

Alfredo Rolando Del Cid Pinillos
Ministro de Finanzas Públicas

Sergio de la Torre Gimeno
Electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura

Erick Haroldo Coyoy Echeverría
Ministro de Economía

Luis Rolando Lara Grojec
Electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales

Juan Alfonso De León García
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

José Rolando Secaida Morales
Electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Luis Fernando Pérez Martínez
Electo por el Congreso de la República

MIEMBROS SUPLENTES

Tulio René García Morales
Electo por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura

Gabriel Biguria Ortega
Electo por los presidentes de los Consejos de Administración o Juntas Directivas de los Bancos Privados Nacionales

Leandro José María Yax Zelada
Electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala

José Alejandro Arévalo Alburez
Electo por el Congreso de la República

Nota: Miembros Titulares y Suplentes que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2010.

ASESORES PERMANENTES

Manuel Augusto Alonzo Araujo
Gerente General

Oscar Roberto Monterroso Sazo
Gerente Económico

Sergio Francisco Recinos Rivera
Gerente Financiero

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

Juan Carlos Castañeda Fuentes
Director
Departamento de Estudios Económicos

Víctor Manuel Mancilla Castro
Superintendente de Bancos

Armando Felipe García Salas Alvarado
Secretario

Nota: Autoridades y Funcionarios Superiores que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2010.

BANCO DE GUATEMALA

AUTORIDADES

Edgar Baltazar Barquín Durán
Presidente

Julio Roberto Suárez Guerra
Vicepresidente

Manuel Augusto Alonzo Araujo
Gerente General

Oscar Roberto Monterroso Sazo
Gerente Económico

Sergio Francisco Recinos Rivera
Gerente Financiero

Lidya Antonieta Gutiérrez Escobar
Gerente Administrativo

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

FUNCIONARIOS SUPERIORES

Juan Carlos Castañeda Fuentes
Director
Departamento de Estudios Económicos

Eddy Roberto Carpio Sam
Subdirector
Departamento de Estudios Económicos

Carlos Oswaldo Mirón Contreras
Subdirector
Departamento de Estudios Económicos

Carlos Eduardo Castillo Maldonado
Subdirector
Departamento de
Investigaciones Económicas

Otto René López Fernández
Director
Departamento de Estadísticas Económicas

Fernando Wladimir Danilo Estrada Pérez
Subdirector
Departamento de Estadísticas Económicas

Pablo Antonio Marroquín Fernández
Director
Departamento de Análisis Bancario y
Financiero

Waleska Marilú García Corzo
Subdirectora
Departamento de Análisis Bancario y
Financiero

Rómulo Oswaldo Divas Muñoz
Director
Departamento de Operaciones de
Estabilización Monetaria

Juan Manuel Meléndez Godínez
Subdirector
Departamento de Operaciones de
Estabilización Monetaria

Edgar Rolando Lemus Ramírez
Director
Departamento Internacional

Víctor Manuel Vásquez García
Subdirector
Departamento Internacional

Byron Leopoldo Sagastume Hernández
Director
Departamento de Contabilidad

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Director
Departamento de Emisión Monetaria

Ariel Rodas Calderón
Director
Departamento de Tecnologías de Información

Mynor Humberto Saravia Sánchez
Director
Departamento de Servicios
Administrativos y Seguridad

Jorge Aníbal Del Cid Aguilar
Asesor III
Unidad de Análisis de Riesgo de
Reservas Monetarias Internacionales

Erick Prado Carvajal
Subdirector
Departamento de Recursos Humanos

César Augusto Martínez Alarcón
Asesor III
Asesoría Jurídica

Fernando Villagrán Guerra
Asesor II
Asesoría Jurídica

Erwin Roberto Camposeco Córdova
Subauditor Interno

Armando Felipe García Salas Alvarado
Secretario
Junta Monetaria

Marco Antonio de Jesús Folgar Chapeton
Subdirector
Departamento de Contabilidad

Carlos Humberto Estrada Castro
Subdirector
Departamento de Emisión Monetaria

Byron Saúl Girón Mayén
Subdirector
Departamento de Tecnologías
de Información

Mario Roberto León Ardón
Subdirector
Departamento de Servicios
Administrativos y Seguridad

Salvador Orlando Carrillo Grajeda
Director
Departamento de Recursos Humanos

José René Lorente Méndez
Subdirector
Departamento de Recursos Humanos

Gerardo Noel Orozco Godínez
Asesor III
Asesoría Jurídica

Bernardino González Leiva
Auditor Interno

Ivar Ernesto Romero Chinchilla
Director
Departamento de Comunicación y
Relaciones Institucionales

Aníbal García Ortiz
Subsecretario
Junta Monetaria

Nota: Autoridades y Funcionarios Superiores que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2010.

ÍNDICE

Página

CAPÍTULO I NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Naturaleza	2
1.1 Objetivo fundamental	2
1.2 Funciones	2
2. Estructura administrativa	3

CAPÍTULO II OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Depósitos a plazo	10
1.1 Expresados en quetzales	10
1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América	10
2. Operaciones de Inyección de Liquidez	11
3. Bonos en cartera del Banco de Guatemala	11
4. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas	11
5. Reservas monetarias internacionales y transacciones en moneda extranjera	11
5.1 Reservas monetarias internacionales	11
5.2 Administración de las reservas monetarias internacionales	12
5.3 Cartas de crédito	17
5.4 Emisión de giros y órdenes de pago	17
6. Cartera crediticia	18
7. Depósitos del sector público no financiero	19
8. Agente financiero del Estado	20
8.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	20
8.2 Administración de fondos de amortización	21
8.3 Fideicomisos y fondos	22
9. Fondo para la Protección del Ahorro	22

10. Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	23
11. Sistema de pagos	24
11.1 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)	24
11.2 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)	25
11.3 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)	26
11.4 Modernización del sistema de pagos	27
12. Billetes y monedas emitidos y amortizados	27
13. Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales	28
14. Estados financieros	29
14.1 Balance general	29
14.2 Estado de resultados	30

CAPÍTULO III TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Comparecencia de la Presidenta del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República	32
2. Divulgación de información	32
3. Estrategia de comunicación	33
3.1 Fortalecimiento del marco de comunicación institucional	34
3.2 Fortalecimiento del programa de formación y divulgación	34
3.3 Fortalecimiento del programa de imagen e identificación institucional	34
4. Otras acciones de transparencia	34

CAPÍTULO IV OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios	36
2. Mejoramiento de las estadísticas económicas	37
2.1 Encuestas económicas	37
2.2 Avances en la implementación del V Manual de Balanza de Pagos del FMI	37
2.3 Avances en la implementación del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI	37
2.4 Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales	38
2.5 Encuesta de Expectativas de Inflación del Panel de Analistas Privados	38
2.6 Encuesta de Opinión Empresarial	38

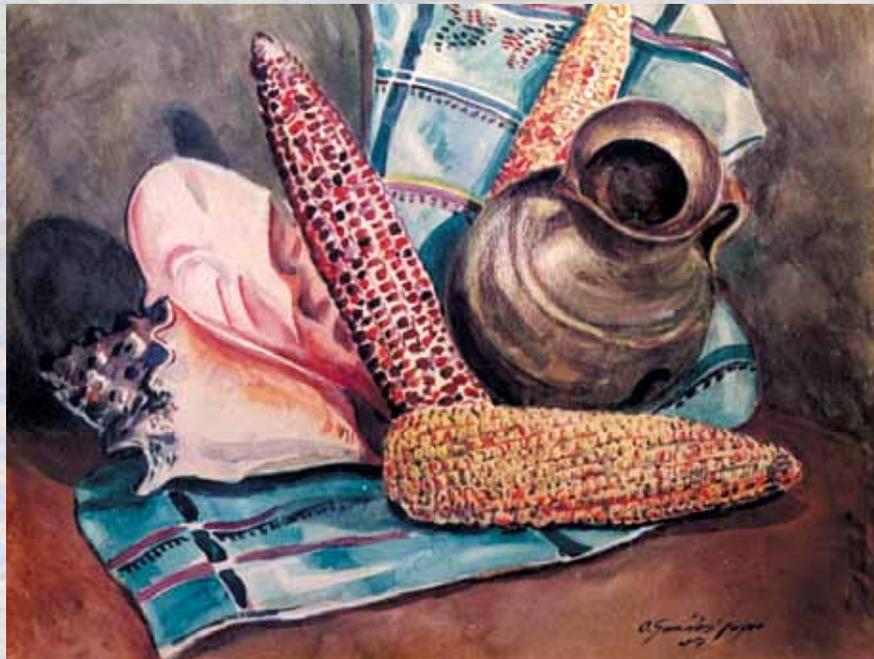
3. Eventos académicos	39
3.1 Certamen Permanente de Investigación sobre Temas de Interés para la Banca Central “Doctor Manuel Noriega Morales”	39
3.2 Jornadas Económicas	39
3.3 Programa de Estudios Superiores	40
3.4 Publicación de trabajos de investigación del Banco Central en revistas especializadas	40
3.5 Participación en eventos de investigadores de bancos centrales	40

ANEXOS

1. Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro	44
2. Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	45
3. Balance General del Banco de Guatemala	46
4. Estado de Resultados del Banco de Guatemala	47
5. Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria	48

CAPÍTULO I

NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA



"Mazorcas"
Óscar González Goyri
Acuarela

NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Naturaleza

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala estipula que la institución, como Banco Central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el Departamento de Guatemala.

1.1 Objetivo fundamental

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley citada, el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

1.2 Funciones

El Banco Central tiene, entre otras que determina su ley orgánica, las funciones siguientes:

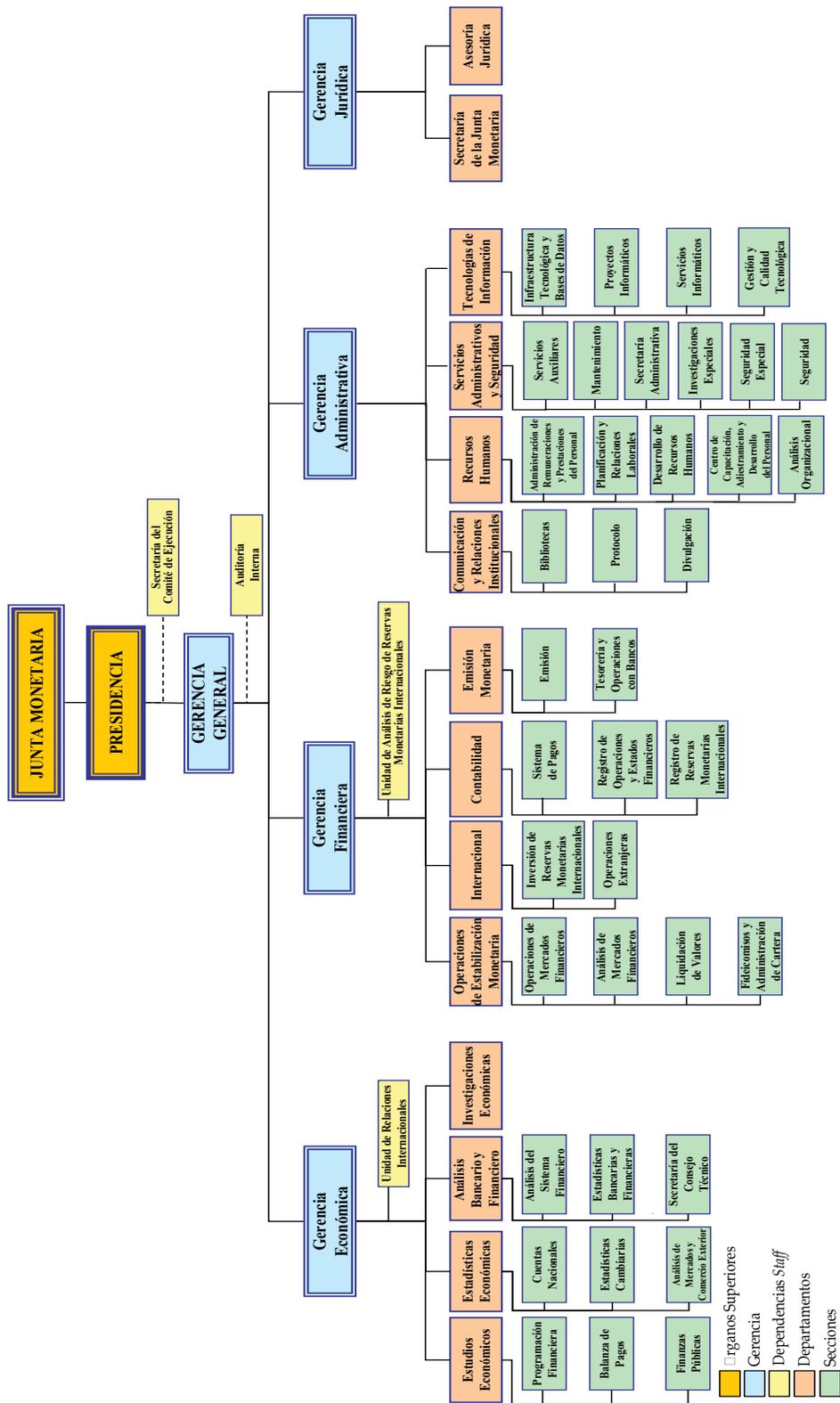
- a) Ser el único emisor de la moneda nacional;
- b) Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su ley orgánica;
- c) Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- d) Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere dicha ley;
- e) Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y
- f) Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.

2. Estructura administrativa

El inciso h) del artículo 26 de la ley mencionada establece que la Junta Monetaria tiene la atribución de aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala, a propuesta del Gerente General. La estructura administrativa del Banco de Guatemala que prevaleció en 2010, fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-156-2006.

A continuación, se presenta el organigrama del Banco de Guatemala, que ilustra la estructura administrativa de la institución:

BANCO DE GUATEMALA ORGANIGRAMA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA

El Plan Estratégico Institucional es producto de un esfuerzo conjunto y participativo de la Gerencia General y de los funcionarios del Banco de Guatemala, que consiste en la determinación de objetivos estratégicos que permiten orientar la gestión de la institución, mediante la definición de estrategias de mediano y largo plazos que contribuyen a que el Banco Central cumpla con su objetivo fundamental, así como con las funciones que su ley orgánica determina.

La administración del Banco Central tiene como política dar seguimiento a la ejecución del referido plan, así como evaluar los resultados que se van alcanzando, con el propósito de adaptarlo a los cambios del entorno, revisar la validez de los objetivos de largo plazo y la consistencia de las estrategias que se han contemplado, lo cual permite tomar en consideración las implicaciones que dichos cambios representan para el cumplimiento del mencionado plan estratégico. Derivado de prioridades institucionales, en 2010 se incorporaron 4 nuevos proyectos, y se redefinieron otros 3, con el propósito de viabilizar de mejor manera el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Es preciso señalar que, con base en el Plan Estratégico Institucional, las dependencias del Banco de Guatemala formulan y ejecutan sus respectivos planes de trabajo, incluyendo los proyectos que se requieren para su cumplimiento.

A continuación se describen los principales elementos del Plan Estratégico Institucional 2008-2012:

MISIÓN

Promover la estabilidad en el nivel general de precios.

VISIÓN

El Banco de Guatemala continuará promoviendo la estabilidad en el nivel general de precios, como su aporte fundamental a la sociedad, mediante el ejercicio pleno de su autonomía, realizando funciones propias de su naturaleza de banco central, gestión transparente, rendición de cuentas, comunicación efectiva, con calidad organizacional y uso óptimo de sus recursos, conforme a las mejores prácticas internacionales.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1
CONSOLIDAR EL ESQUEMA DE METAS EXPLÍCITAS DE INFLACIÓN**

Estrategias y Proyectos

1. Adoptar sistemas y normas estadísticas utilizadas internacionalmente

- Implementación del V Manual de Balanza de Pagos
- Implementación del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI (Fase III)
- Automatización del Sistema de Indicadores Líderes del Sistema Financiero
- Implementación de Herramientas para el Análisis de la Estabilidad Financiera (Nuevo)
- Elaboración de la Matriz de Insumo – Producto (MIP)
- Implementación de las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT)
- Automatización del Sistema de Cuentas Nacionales
- Reingeniería del Sistema Automatizado de Balanza Cambiaria y de Comercio Exterior (SABCCE) (Nuevo)

2. Identificar y cuantificar los mecanismos de transmisión de la política monetaria

- Determinación de los mecanismos de transmisión de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia

3. Desarrollar nuevos modelos macroeconómicos

- Elaboración de un modelo macroeconómico estructural

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2
CONSOLIDAR EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE PAGOS**

Estrategias y Proyectos

1. Continuar con el proceso de adopción de estándares internacionales en materia de sistema de pagos

- Elaboración del marco normativo del Sistema de Pagos

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3
FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DE LAS RESERVAS MONETARIAS
INTERNACIONALES**

Estrategias y Proyectos

1. Consolidar el proceso de modernización de la administración de las reservas monetarias internacionales

- Implementación de un Sistema de Información para la Administración de las Reservas Monetarias Internacionales
- Diseño e implementación de un Sistema de Información para las Operaciones Internacionales (Nuevo)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4
FORTALECER LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA,
RENDICIÓN DE CUENTAS Y CREDIBILIDAD**

Estrategias y Proyectos

1. Revisar y actualizar las acciones estratégicas de comunicación institucional

- Formulación e implementación de la Estrategia de Comunicación Institucional (Redefinido)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Estrategias y Proyectos

1. Integrar la optimización de procesos en un programa institucional

- Desarrollo de un Programa General de Optimización de Procesos

2. Revisar y actualizar la Estrategia Informática

- Actualización de la Estrategia de Tecnologías de Información

3. Consolidar la Estrategia para la Administración de Riesgos

- Diseño e implementación de un programa institucional de Administración de Riesgos
- Construcción y equipamiento del Sitio Alternativo de Operación

4. Fortalecer la Estrategia de Seguridad Bancaria

- Formulación e Implementación de la Estrategia de Seguridad Bancaria (Redefinido)

5. Mejoramiento del Proceso Institucional de Compras y Contrataciones

- Fortalecer la efectividad del proceso de compras y contrataciones (Nuevo)

6. Revisar y actualizar la estrategia de Recursos Humanos

- Implementación de un programa de gestión por competencias
- Diseño de un Programa de Seguridad Laboral
- Formulación e implementación de la Estrategia de Administración del Recurso Humano del Banco de Guatemala (Redefinido)

7. Adoptar las mejores prácticas en materia de aseguramiento de calidad para auditoría interna

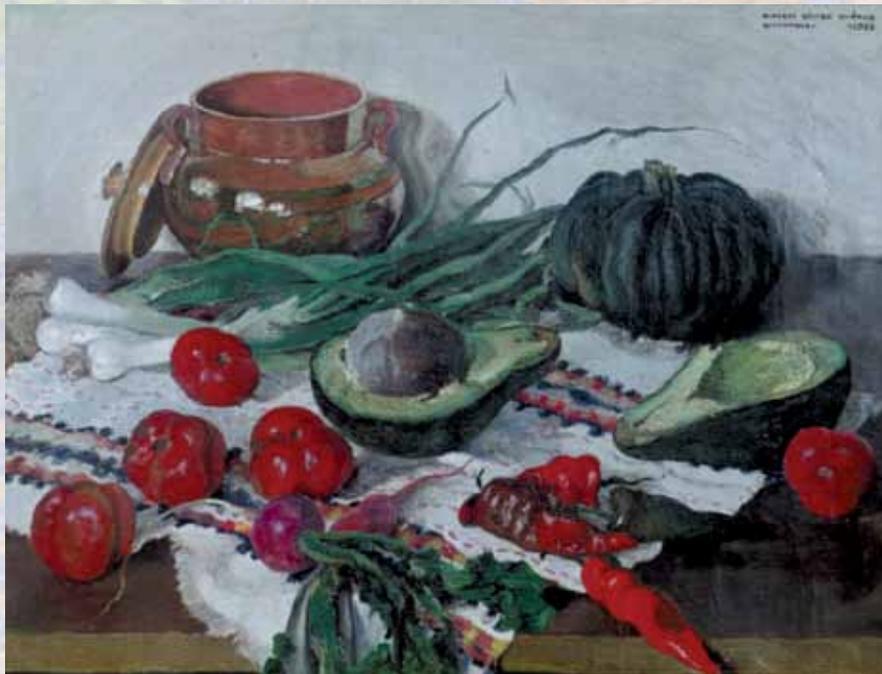
- Revisión externa e independiente de aseguramiento de calidad para auditoría interna, de conformidad con las normas del Instituto Americano de Auditores Internos

8. Adoptar las mejores prácticas en materia de planificación, evaluación y control estratégicos

- Diseño y desarrollo de un programa de mejores prácticas utilizadas internacionalmente, para la planificación, evaluación y control estratégicos

CAPÍTULO II

OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA



"Bodegón con verduras"

Alfredo Gálvez Suárez

Óleo

OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Depósitos a plazo

1.1 Expresados en quetzales

Como parte de las operaciones de estabilización monetaria que realiza el Banco de Guatemala para la ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, en 2010 continuó con la recepción de depósitos a plazo mediante los diferentes mecanismos de captación, tanto por plazo y tasa de interés como por fecha de vencimiento y rendimiento. Al finalizar dicho año, el saldo de tales depósitos se situó en Q17,471.0 millones, monto superior en Q2,006.2 millones al registrado a finales de 2009 (Q15,464.8 millones). Las captaciones realizadas por medio de los diferentes mecanismos ascendieron a Q256,805.0 millones, en tanto que los vencimientos fueron de Q254,798.8 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 1					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN QUETZALES					
AÑO 2010					
(En millones)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2010	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	15,464.8	256,805.0	254,798.8	17,471.0	2,006.2
Subasta por plazo	2,912.3	2,251.7	124.4	5,039.6	2,127.3
Subasta por fecha de vencimiento	2,960.6	5,222.0	5,134.4	3,048.2	87.6
Subasta directa entidades públicas	657.7	1,347.8	721.2	1,284.3	626.6
Subasta (MEBD ^{1/} y bolsa de valores)	5,183.0	225,024.5	225,739.5	4,468.0	-715.0
Facilidades permanentes de neutralización de liquidez ^{2/}	0.0	435.0	420.0	15.0	15.0
Ventanilla por plazo	2,703.4	21,974.0	22,044.7	2,632.7	-70.7
Ventanilla por fecha de vencimiento	413.8	407.6	475.3	346.1	-67.7
Encaje bancario remunerado	634.0	142.4	139.3	637.1	3.1

^{1/} Mesa Electrónica Bancaria de Dinero

^{2/} Aprobadas mediante la resolución JM-109-2010, del 21 de octubre de 2010

1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

El saldo de los depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América, efectuados en ventanilla con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2010, se situó en US\$4.3 millones, monto inferior en US\$0.2 millones al registrado el año anterior (US\$4.5 millones). Por su parte, al 31 de diciembre de 2010, el saldo de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América que los bancos del sistema registraron en el Banco de Guatemala, por concepto de encaje bancario remunerado en moneda extranjera, ascendió a US\$16.3 millones, monto superior en US\$3.4 millones al registrado a finales de 2009 (US\$12.9 millones).

Al finalizar 2010, el saldo total de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América se situó en US\$20.6 millones, monto superior en US\$3.2 millones al observado al 31 de diciembre de 2009, como se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO 2
BANCO DE GUATEMALA
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN US DÓLARES
AÑO 2010
 (En millones)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2010	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	<u>17.4</u>	<u>73.0</u>	<u>69.8</u>	<u>20.6</u>	<u>3.2</u>
Ventanilla	4.5	63.8	64.0	4.3	-0.2
Encaje bancario remunerado	12.9	9.2	5.8	16.3	3.4

2. Operaciones de Inyección de Liquidez

El Banco de Guatemala durante 2010 mantuvo vigente la ventanilla de inyección de liquidez y a partir del 19 de noviembre, conforme los cambios a los procedimientos operativos de la política monetaria, aprobados por la Junta Monetaria en resolución JM-109-2010 del 21 de octubre de 2010, se facultó al Banco Central para realizar subastas de inyección de liquidez al plazo de 7 días con los bancos del sistema y las sociedades financieras, cuando los pronósticos de liquidez indicaran que existía faltante de liquidez bancaria.

Durante el período de enero a diciembre de 2010 no se realizaron operaciones de inyección de liquidez, por lo que no existen operaciones vigentes al 31 de diciembre del referido año.

3. Bonos en cartera del Banco de Guatemala

El saldo de bonos en cartera del Banco de Guatemala, al finalizar 2010, se situó en Q0.8 millones, integrado en su totalidad por bonos bancarios con garantía de cédulas hipotecarias adquiridos por el Banco Central antes de 1990. Dicho saldo es inferior en Q0.4 millones (33.3%) respecto al observado a finales de 2009 (Q1.2 millones), disminución que corresponde a amortizaciones de capital.

4. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas

El saldo de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, recibidos del Ministerio de Finanzas Públicas para cubrir deficiencias del Banco Central, al 31 de diciembre de 2010 se ubicó en Q3,110.3 millones, monto que no varió respecto del observado al 31 de diciembre de 2009.

5. Reservas monetarias internacionales y transacciones en moneda extranjera

5.1 Reservas monetarias internacionales

El nivel de reservas monetarias internacionales, tanto absolutas como netas, del Banco de Guatemala, al finalizar 2010, se situó en US\$5,953.8 millones, superior en US\$741.2 millones respecto al nivel observado a finales de 2009.

CUADRO 3				
BANCO DE GUATEMALA				
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES				
ABSOLUTAS Y NETAS				
AÑOS 2009 - 2010				
(Millones de US dólares)				
CONCEPTO	2009	2010	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
I. Reservas absolutas	5,212.6	5,953.8	741.2	14.2
II. Obligaciones hasta un año plazo	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Reservas netas (I - II)	5,212.6	5,953.8	741.2	14.2

5.2 Administración de las reservas monetarias internacionales

La Junta Monetaria en resolución JM-37-2009, del 1 de abril de 2009, autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, a efecto de que dichas reservas se invirtieran conforme a criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, en dos tramos denominados de Liquidez y de Cartera.

En lo que respecta al Tramo de Liquidez, el cual es administrado internamente por el Banco de Guatemala y cuyo propósito principal es proveer cobertura a potenciales egresos de reservas en un período de un año, está conformado por dos subtramos denominados de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez, los cuales tienen como objetivo, el primero, cubrir potenciales egresos de reservas en un período de un mes y, el segundo, dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera estimadas para un período de hasta doce meses. Las inversiones que constituyen el Tramo de Liquidez, por subtramo, al 31 de diciembre de 2010, se muestran a continuación:

CUADRO 4	
BANCO DE GUATEMALA	
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES	
TRAMO DE LIQUIDEZ	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	
(Millones de US dólares)	
SUBTRAMOS	MONTO
TOTAL	<u>1,066.3</u>
CAPITAL DE TRABAJO	<u>500.2</u>
Federal Reserve Bank of New York	500.2
GESTIÓN DE LIQUIDEZ	<u>566.1</u>
Banco de Guatemala	566.1 ^{a/}

^{a/} Valor de mercado del portafolio de inversión = valor contable

Por su parte, el Tramo de Cartera, administrado por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional, especializadas en gestión de cartera, está constituido por la diferencia entre el monto de reservas líquidas susceptibles de ser invertidas y los recursos asignados al Tramo de Liquidez.

La distribución de los recursos del Tramo de Cartera, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación:

CUADRO 5
BANCO DE GUATEMALA
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
TRAMO DE CARTERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Millones de US dólares y estructura porcentual)

ADMINISTRADOR	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	4,224.8 ^{al}	100.00%
UBS Global Asset Management (UK) Ltd.	1,238.8	29.32%
Allianz Global Investors Advisory GmbH	1,425.3	33.74%
JPMorgan Asset Management (UK) Ltd.	468.9	11.10%
Banco Mundial	1,091.8	25.84%

^{al} Valor de mercado de los portafolios de inversión = valor contable

Los recursos que conforman los portafolios de inversión del Tramo de Cartera y del subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez están custodiados por *State Street Bank and Trust Company*, entidad que fuera contratada para prestar servicios técnicos de custodia global al Banco de Guatemala, según la resolución JM-149-2004.

Conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la referida política de inversiones de las reservas monetarias internacionales, durante 2010 dichas reservas se invirtieron en acuerdos de recompra; en depósitos inmediatamente exigibles; en depósitos a plazo en instituciones financieras internacionales y en bancos extranjeros de primer orden; en depósitos a plazo en oro en entidades especializadas en este tipo de inversiones; en letras, notas y bonos de tesorería; en valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros de reconocida solvencia; en valores emitidos o garantizados por agencias de gobierno con garantía soberana; en instrumentos financieros emitidos por el Banco de Pagos Internacionales; y en otros instrumentos de largo plazo.

En lo que respecta a la liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se evidencian en la calificación de los instrumentos en los que se invierten las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala. De esa cuenta, para valores de corto plazo las calificaciones permitidas son aquellas no menores de A-1, de *Standard & Poor's*; y P-1, de *Moody's Investors Service*; en tanto que las calificaciones permitidas para valores

de largo plazo son aquéllas no menores de AA-, de *Standard & Poor's*; y Aa3, de *Moody's Investors Service*¹.

En cuanto a la rentabilidad promedio de las reservas monetarias internacionales, considerando el valor de mercado de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala en el exterior, durante 2010 fue de 1.48% anual para el Tramo de Liquidez y de 1.88% anual para el Tramo de Cartera. El rendimiento correspondiente al Tramo de Liquidez se calcula como el promedio ponderado de los rendimientos obtenidos por los dos subtramos que lo componen. Cabe indicar que la inversión de los recursos constitutivos del subtramo de Capital de Trabajo se evalúa con base en la tasa de interés de fondos federales efectiva de los Estados Unidos de América, en tanto que la rentabilidad de las inversiones de los recursos del subtramo de Gestión de Liquidez se evalúa con base en el *benchmark* aprobado por la Junta Monetaria para dicho subtramo.

En los cuadros siguientes se presentan los montos invertidos y las rentabilidades obtenidas durante 2010 en el Tramo de Liquidez y en sus subtramos denominados de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez.

CUADRO 6 BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2010		
MES	MILLONES DE US DÓLARES ^{1/}	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL ^{2/}
TOTAL	13.3	1.48%
Enero	1.2	5.06%
Febrero	1.0	1.64%
Marzo	1.4	-1.79%
Abril	0.8	2.15%
Mayo	1.1	3.19%
Junio	1.1	3.33%
Julio	1.4	2.09%
Agosto	1.4	1.63%
Septiembre	1.4	1.44%
Octubre	0.6	1.75%
Noviembre	1.1	-1.14%
Diciembre	0.8	-1.18%

^{1/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital
^{2/} Calculada como el promedio ponderado de la rentabilidad de los subtramos que lo conforman

¹ Las referidas calificaciones de corto plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos de la más alta calidad crediticia y con una alta capacidad de repago, por parte del emisor. Por su parte, las calificaciones de largo plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte" o "Muy Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos de la más alta calidad crediticia y de una baja o muy baja expectativa de riesgo de inversión.

CUADRO 6-A
BANCO DE GUATEMALA
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO
DEL TRAMO DE LIQUIDEZ
AÑO 2010
(Miles de US dólares)

MES	MONTO INVERTIDO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL
TOTAL		320.2	0.16%
Enero	481,036.1	14.1	0.06%
Febrero	154,116.8	13.0	0.09%
Marzo	209,234.6	18.2	0.13%
Abril	227,260.4	22.5	0.16%
Mayo	235,453.4	32.0	0.18%
Junio	363,701.6	40.6	0.16%
Julio	124,244.1	28.8	0.20%
Agosto	156,330.5	27.0	0.20%
Septiembre	160,468.3	23.1	0.21%
Octubre	216,733.7	24.6	0.20%
Noviembre	171,946.0	33.8	0.20%
Diciembre	500,260.0	42.5	0.16%

^{1/} Saldo al final de cada mes
^{2/} Intereses percibidos

CUADRO 6-B
BANCO DE GUATEMALA
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
DEL TRAMO DE LIQUIDEZ
AÑO 2010
(Millones de US dólares)

MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL ^{3/}
TOTAL		13.0	1.85%
Enero	836.0	1.2	6.99%
Febrero	837.2	0.9	1.94%
Marzo	785.7	1.4	-2.17%
Abril	787.3	0.8	2.60%
Mayo	800.0	1.0	4.07%
Junio	802.9	1.1	4.41%
Julio	804.5	1.4	2.51%
Agosto	705.8	1.4	1.96%
Septiembre	646.7	1.4	1.70%
Octubre	567.8	0.6	2.19%
Noviembre	567.1	1.1	-1.60%
Diciembre	566.1	0.7	-1.95%

^{1/} Valor de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes
^{2/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital
^{3/} Calculada con base en los valores de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes

En lo que respecta al Tramo de Cartera, en el cuadro siguiente se presenta el valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes, así como la rentabilidad obtenida por el mismo durante 2010.

CUADRO 7 BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL TRAMO DE CARTERA AÑO 2010 (Millones de US dólares)			
MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL ^{3/}
TOTAL		76.6	1.88%
Enero	3,676.2	4.8	7.14%
Febrero	4,032.5	7.2	2.15%
Marzo	4,026.0	6.5	-1.76%
Abril	4,033.2	7.5	2.34%
Mayo	4,041.2	9.0	2.43%
Junio	4,055.0	6.6	4.35%
Julio	4,216.1	8.2	3.27%
Agosto	4,224.5	7.7	2.49%
Septiembre	4,230.5	5.8	1.86%
Octubre	4,239.3	4.0	2.54%
Noviembre	4,232.2	7.2	-1.91%
Diciembre	4,224.8	2.1	-1.96%

^{1/} Valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes
^{2/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital
^{3/} Calculada con base en los valores de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes

Al 31 de diciembre de 2010 la distribución de las reservas monetarias internacionales absolutas fue la siguiente:

CUADRO 8 BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES ABSOLUTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Millones de US dólares)	
TOTAL	5,953.8
I. Inversiones del Tramo de Liquidez	1,066.3
II. Inversiones del Tramo de Cartera	4,224.8
III. Reserva Operativa	4.9
IV. Otros Activos ^{1/}	657.8

^{1/} Incluye, principalmente, oro y tenencia de derechos especiales de giro.

5.3 Cartas de crédito

Para atender las operaciones de importación realizadas en 2010 por el sector público, se emitieron cartas de crédito por un valor de US\$16.3 millones y se efectuaron liquidaciones por US\$9.4 millones. Como resultado de las operaciones indicadas, al finalizar 2010 el saldo de las cartas de crédito vigentes ascendió a US\$23.3 millones, monto mayor en US\$6.9 millones respecto al registrado el 31 de diciembre de 2009.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el referido movimiento de las cartas de crédito:

CUADRO 9 BANCO DE GUATEMALA MOVIMIENTO DE CARTAS DE CRÉDITO AÑO 2010		
CONCEPTO	CANTIDAD DE CARTAS DE CRÉDITO	MILLONES DE US DÓLARES
Vigentes al 31-12-2009	45	16.4
(+) Cartas de crédito emitidas	60	16.3
(-) Cartas de crédito liquidadas	41	9.4
Vigentes al 31-12-2010	64	23.3

5.4 Emisión de giros y órdenes de pago

Durante 2010 el Banco de Guatemala efectuó transferencias de fondos y pagos a instituciones del exterior por un valor de US\$3,774.7 millones, monto superior en US\$707.9 millones al del año anterior. Para el efecto, emitió giros escritos y órdenes de pago por medio del sistema SWIFT². Mediante dichas transacciones se atendieron las obligaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el referido movimiento de giros y órdenes de pago:

² Siglas de la *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications*, sociedad que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo.

CUADRO 10
BANCO DE GUATEMALA
EMISIÓN DE GIROS Y ÓRDENES DE PAGO
AÑOS 2009 - 2010

CONCEPTO	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2009	2010		2009	2010	
TOTAL	<u>6.946</u>	<u>6.625</u>	<u>-321</u>	<u>3.066.8</u>	<u>3.774.7</u>	<u>707.9</u>
I. Giros	695	573	-122	5.0	6.2	1.2
II. Órdenes de pago	6,251	6,052	-199	3,061.8	3,768.5	706.7

6. Cartera crediticia

En relación a las operaciones crediticias del Banco de Guatemala, en 2010 la institución no recibió solicitud de apoyo financiero para solventar deficiencias temporales de liquidez en el sistema bancario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. En consecuencia, el saldo de los adelantos al 31 de diciembre de 2010 ascendió a Q455.0 millones, el cual, al deducirle la reserva por valuación de activos crediticios por Q165.8 millones, se situó en Q289.2 millones.

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala en 2001 a tres instituciones bancarias que fueron intervenidas administrativamente en ese año³, el saldo de este financiamiento permaneció invariable durante 2010 (Q1,597.8 millones), dado que sobre dichas acreedurías no se efectuó amortización alguna, por encontrarse las mismas en cobro judicial. Cabe indicar que sobre esta cartera el Banco Central tiene constituida una reserva por valuación de activos crediticios equivalente al cien por ciento de su saldo.

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de la cartera crediticia bruta del Banco de Guatemala ascendió a Q2,052.8 millones, en tanto que la cartera crediticia neta se situó en Q289.2 millones.

³ Banco Empresarial, S. A., según resolución JM-82-2001; Banco Metropolitano, S. A., según resolución JM-112-2001; y Banco Promotor, S. A., según resolución JM-113-2001. Estas entidades actualmente se encuentran sometidas a procesos de quiebra en los órganos jurisdiccionales competentes.

CUADRO 11	
BANCO DE GUATEMALA	
SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA	
AÑO 2010	
(Millones de quetzales)	
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010
TOTAL CARTERA CREDITICIA BRUTA	2,052.8 ^{a/}
I. Adelantos para reestructuración financiera	455.0
Banco Empresarial, S. A.	51.3
Banco Metropolitano, S. A.	182.3
Banco Promotor, S. A.	221.0
Financiera Agro Comercial, S. A.	0.4
II. Líneas de crédito contingente	1,597.8
Banco Empresarial, S. A.	456.8
Banco Metropolitano, S. A.	612.9
Banco Promotor, S. A.	528.1
III. Reservas por valuación de activos	1,763.6
Sobre adelantos para reestructuración financiera	165.8
Sobre líneas de crédito contingente	1,597.8
TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA (I+II-III)	289.2

a/ Saldo vencido

7. Depósitos del sector público no financiero

Los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se integran por los recursos que tanto el gobierno central como el resto del sector público mantienen en el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2010, el monto de depósitos del gobierno central en el Banco de Guatemala ascendió a Q6,147.9 millones, superior en Q873.5 millones (16.6%) respecto al monto registrado en igual fecha de 2009. El incremento obedeció, por una parte, a los mayores ingresos corrientes percibidos por parte del gobierno central; y por la otra, al financiamiento interno, particularmente por la colocación de Bonos de Reconstrucción por Q1,670.9 millones. Dichos ingresos financiaron parcialmente el mayor dinamismo del gasto, lo que dio como resultado un déficit fiscal de Q11,055.8 millones (equivalente a 3.3% del Producto Interno Bruto) mayor en Q1,384.1 millones (14.3%) al observado en 2009.

En lo que respecta al nivel de depósitos del resto del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2010, éste se ubicó en Q327.0 millones, monto inferior en Q46.5 millones (12.4%) al registrado al 31 de diciembre de 2009. Dicha reducción se explica, principalmente, por la disminución de depósitos de las Entidades Descentralizadas no Empresariales por Q43.0 millones.

Al finalizar 2010, los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se situaron en Q6,474.9 millones, monto superior en Q827.0 millones (14.6%) respecto al saldo registrado en 2009.

CUADRO 12
DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO EN EL BANCO DE GUATEMALA
AÑOS 2009 - 2010
(Millones de quetzales)

CONCEPTO	2009	2010	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	5,647.9	6,474.9	827.0	14.6
I. Gobierno Central	5,274.4	6,147.9	873.5	16.6
II. Resto del Sector Público	373.5	327.0	-46.5	-12.4

8. Agente financiero del Estado

Durante 2010 el Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 53 de su ley orgánica, realizó diversas operaciones en su calidad de agente financiero del Estado, las cuales se describen a continuación:

8.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala

Al 31 de diciembre de 2010, de conformidad con las cuentas de orden de los registros contables del Banco de Guatemala, el saldo de los bonos del tesoro en circulación expresados en quetzales se situó en Q33,412.3 millones. Dicho saldo es mayor en Q5,087.9 millones (18.0%) al registrado al 31 de diciembre de 2009 (Q28,324.4 millones), como resultado neto de colocaciones por Q6,218.9 millones y de amortizaciones por Q1,131.0 millones.

Por su parte, el saldo de los bonos del tesoro expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2010, se situó en US\$1,379.9 millones, monto mayor en US\$135.4 millones al registrado en igual fecha del año anterior (US\$1,244.5 millones), como resultado neto de colocaciones por US\$209.9 millones y de amortizaciones por US\$74.5 millones.

CUADRO 13						
OPERACIONES CON BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA						
AÑOS 2009 - 2010						
(En millones)						
CONCEPTO	2009 SALDO	2010			VARIACIÓN	
		NEGOCIACIONES	AMORTIZACIONES	SALDO	ABSOLUTA	RELATIVA
I. BONOS DEL TESORO EN QUETZALES	28,324.4	6,218.9	1,131.0	33,412.3	5,087.9	18.0
De la República de Guatemala	28,324.4	6,218.9	1,131.0	33,412.3	5,087.9	18.0
II. BONOS DEL TESORO EN US DÓLARES	1,244.5	209.9	74.5	1,379.9	135.4	10.9
De la República de Guatemala	798.3	209.9	43.3	964.9 ^{av}	166.6	20.9
De la República de Guatemala -Bonos Paz-	446.2	0.0	31.2	415.0 ^{bv}	-31.2	-7.0

^{av} Incluye la colocación en el mercado internacional con vencimientos en 2011 y en 2034, por un monto de US\$325.0 millones y US\$330.0 millones, en su orden; así como la colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (Bonos de Reconstrucción) por US\$209.9 millones

^{bv} Incluye la colocación en el mercado internacional con vencimiento en 2013, por un monto de US\$300.0 millones

8.2 Administración de fondos de amortización

Los fondos de amortización constituidos en el Banco de Guatemala por el sector público para atender el servicio de la deuda bonificada del gobierno central y de dos municipalidades, al 31 de diciembre de 2010 se situaron en Q278.7 millones, de los cuales Q278.6 millones corresponden al gobierno central y Q0.1 millones a las municipalidades de Guatemala y de Quetzaltenango.

CUADRO 14			
BANCO DE GUATEMALA			
FONDOS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA BONIFICADA			
DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE DOS MUNICIPALIDADES			
AÑO 2010			
(Millones de quetzales)			
CONCEPTO	TOTAL	FONDOS	
		GOBIERNO CENTRAL	MUNICIPALIDADES
Saldo al 31 de diciembre de 2009	171.6	171.5	0.1
(+) Aprovisionamiento	5,297.0	5,297.0	0.0
(-) Pagos	5,189.9	5,189.9	0.0
Capital	1,718.9	1,718.9	0.0
Intereses y servicios	3,471.0	3,471.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2010	278.7	278.6	0.1

8.3 Fideicomisos y fondos

El Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, ha constituido fideicomisos en los que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario y ha creado fondos cuyos recursos son administrados por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de las disponibilidades de los referidos fideicomisos y el de los fondos en administración se situó en Q895.0 millones, monto superior en Q35.7 millones al registrado el año anterior (Q859.3 millones). Dicha variación neta obedeció, principalmente, al incremento registrado en los fideicomisos denominados "Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria" por Q31.2 millones, "Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa" por Q2.4 millones, "Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz" por Q0.9 millones, "Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología" por Q0.9 millones, y "Mejoramiento del Pequeño Caficultor" por Q0.3 millones.

CUADRO 15
BANCO DE GUATEMALA
FIDEICOMISOS Y FONDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DE 2010
(Miles de quetzales)

CONCEPTO	SALDO		VARIACIÓN	
	2009	2010	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	859,254.6	895,025.2	35,770.6	4.2
I. FIDEICOMISOS	859,222.3	894,992.9	35,770.6	4.2
Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz	12,090.3	12,950.9	860.6	7.1
Mejoramiento del Pequeño Caficultor	71,577.4	71,929.0	351.6	0.5
Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT)	29.9	925.6	895.7 ^{a/}	2,995.7
Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción	10,352.8	10,346.2	-6.6	-0.1
Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz (DECOPAZ)	27.4	27.4	0.0	0.0
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	98,942.9	101,379.9	2,437.0	2.5
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	666,201.6	697,433.9	31,232.3	4.7
II. FONDOS	32.3	32.3	0.0	0.0
Fondo para la Reactivación del Sector Industrial	32.3	32.3	0.0	0.0

^{a/} El incremento se debe, principalmente, a los recursos reintegrados por la unidad ejecutora, en concepto de regularizaciones correspondientes al período 1996-1999

9. Fondo para la Protección del Ahorro

El Fondo para la Protección del Ahorro regulado en el Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, fue creado con el objeto de garantizar al depositante en el sistema bancario la recuperación de sus depósitos hasta por un monto de Q20.0 miles o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica. Los recursos de este fondo son administrados por el Banco de Guatemala y sus disposiciones reglamentarias fueron aprobadas por la Junta Monetaria en resolución JM-187-2002 del 1 de junio de 2002 y modificadas en resolución JM-54-2006 del 10 de mayo de 2006.

Conforme a lo previsto en el artículo 86 de la citada ley, las fuentes de financiamiento del Fondo para la Protección del Ahorro son las siguientes:

- a) Las cuotas que obligatoriamente deben aportar los bancos nacionales y sucursales de bancos extranjeros, de conformidad con el artículo 88 de la referida ley;
- b) Los rendimientos de las inversiones de sus recursos, multas e intereses;
- c) Los recursos en efectivo que se obtengan en virtud del proceso de liquidación del banco de que se trate, con motivo de la subrogación de derechos a que se refiere el artículo 91 de la misma ley;
- d) Los recursos en efectivo que se obtengan de la venta de los activos que le hubieren sido adjudicados a dicho Fondo, en virtud del proceso de liquidación del banco de que se trate, con motivo de la subrogación de derechos a que se refiere el citado artículo 91;
- e) Los aportes del Estado para cubrir deficiencias del Fondo o ampliar su cobertura; y
- f) Otras fuentes que incrementen sus recursos.

Los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro son inembargables, no tienen carácter devolutivo y sólo pueden ser aplicados para las finalidades previstas en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo del apoyo financiero otorgado al Fondo para la Protección del Ahorro por el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (FCB) ascendió a Q260.0 millones, saldo igual al registrado el año anterior. Durante 2010 se pagaron intereses por Q7.8 millones sobre dicho apoyo financiero.

Adicionalmente, en 2010 se amortizaron Q132.2 millones y se pagaron intereses por Q3.6 millones, a cuenta de los convenios bilaterales para el fortalecimiento del Fondo para la Protección del Ahorro, suscritos en 2007 entre el Banco de Guatemala, en su calidad de administrador de los recursos de dicho Fondo, y los bancos privados nacionales y sucursales de bancos extranjeros. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de los recursos de dichos convenios se situó en Q9.4 millones. Los convenios bilaterales a que se ha hecho referencia fueron suscritos conforme la resolución de Junta Monetaria número JM-50-2007, del 21 de febrero de 2007.

El patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro, al 31 de diciembre de 2010, se situó en Q877.7 millones, monto superior en Q240.8 millones al observado en igual fecha del año anterior (Anexo 1).

10. Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria

El Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (FCB) fue creado mediante Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República de Guatemala, con el objeto de apoyar financieramente el proceso de saneamiento y fortalecimiento del sistema bancario nacional dentro del contexto de procesos de fusión de bancos, adquisición de activos y procesos de exclusión de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

De conformidad con el referido decreto, los recursos del FCB son administrados mediante un fideicomiso constituido en el Banco de Guatemala, quien actúa como fiduciario del mismo. El fideicomitente es el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, figurando como fideicomisarios los bancos que tengan interés y que resulten elegibles para el financiamiento y el Estado de Guatemala. El órgano superior del fideicomiso es un

Comité Técnico, integrado por dos representantes del Ministerio de Finanzas Públicas y dos representantes del Banco Central, el que tiene entre sus atribuciones emitir las disposiciones reglamentarias para su funcionamiento, así como las del fideicomiso, las cuales fueron aprobadas en Acuerdo Ministerial Número 51-2004 del Ministerio de Finanzas Públicas, del 24 de septiembre de 2004, y modificadas por Acuerdo Ministerial Número 48-2006, del 8 de diciembre de 2006. En dichos acuerdos se aprobó la normativa siguiente:

- a) Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria;
- b) Reglamento de Elegibilidad de Bancos a ser Financiados por el Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria;
- c) Reglamento de Asistencia Financiera a Bancos del Sistema;
- d) Reglamento para la Venta de Activos del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria; y
- e) Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria.

El saldo de la asistencia financiera otorgada a los bancos del sistema, al 31 de diciembre de 2010, ascendió a Q345.9 millones, monto inferior en Q16.3 millones al registrado el año anterior (Q362.2 millones), debido a las amortizaciones realizadas por las instituciones bancarias.

El saldo del apoyo financiero otorgado por el FCB al Fondo para la Protección del Ahorro, al 31 de diciembre de 2010, ascendió a Q260.0 millones, saldo igual al registrado en la misma fecha del año anterior. La disponibilidad de recursos del FCB, al 31 de diciembre de 2010, ascendió a Q91.5 millones, los cuales fueron invertidos en depósitos a plazo del Banco de Guatemala.

Respecto al patrimonio del FCB, al 31 de diciembre de 2010, éste ascendió a Q705.2 millones, monto superior en Q32.0 millones al registrado el año anterior (Anexo 2).

11. Sistema de pagos

El Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 4 de su ley orgánica, en cuanto a procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, durante 2010 continuó ejerciendo las funciones que legal y reglamentariamente le corresponden, de director y liquidador de la Cámara de Compensación Bancaria (CCB), de liquidador de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA) y de administrador del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), las cuales, en términos generales, se resumen a continuación:

11.1 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los encajes bancarios, así como otros fondos que estén depositados por los bancos en el Banco de Guatemala, o en otras entidades que para ese efecto éste contrate, servirán de base para el sistema de compensación de cheques, por medio de una cámara de compensación. El Reglamento de la Cámara de Compensación Bancaria fue aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-51-2003 del 23 de abril de 2003 y modificado en resolución JM-189-2007 del 12 de diciembre de 2007.

A continuación se presenta un cuadro que contiene la información de la cantidad y del valor de las operaciones realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria, durante 2009 y 2010.

CUADRO 16
BANCO DE GUATEMALA
OPERACIONES EN LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN BANCARIA
AÑOS 2009 - 2010
(Millones)

CONCEPTO	2009	2010	VARIACIÓN ABSOLUTA
CANTIDAD			
Cheques compensados	26.1	25.1	-1.0
En quetzales	25.5	24.4	-1.1
En dólares de los Estados Unidos de América	0.6	0.7	0.1
VALOR			
En quetzales	474,768.1	428,298.3	-46,469.8
En dólares de los Estados Unidos de América	9,796.3	12,152.8	2,356.5

Fuente: Imágenes Computarizadas de Guatemala (ICG)

Como se puede observar en el cuadro anterior, durante 2010 la cantidad de cheques en quetzales compensados en la Cámara de Compensación Bancaria fue de 24.4 millones, por un valor de Q428,298.3 millones, monto inferior en Q46,469.8 millones al registrado en 2009; y en dólares de los Estados Unidos de América la cantidad fue de 0.7 millones, por un valor de US\$12,152.8 millones, monto superior en US\$2,356.5 millones al registrado en 2009.

11.2 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)

La Cámara de Compensación Automatizada tiene como propósito brindar los mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, permitan a los participantes realizar operaciones en forma electrónica, mediante liquidación neta y diferida. El Reglamento de la Cámara de Compensación Automatizada fue aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-140-2007, del 1 de agosto de 2007. En dicha cámara se compensan las transacciones electrónicas recibidas por cada banco o sociedad financiera a cargo de los demás bancos o sociedades financieras, liquidando el resultado multilateral neto, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América, por medio del Sistema LBTR.

Según información proporcionada por Imágenes Computarizadas de Guatemala (ICG), las operaciones compensadas en quetzales en 2010 fueron 28,013 débitos directos por

Q3,358.9 millones y 182,859 créditos directos por Q12,145.4 millones; mientras que las operaciones compensadas en dólares de los Estados Unidos de América, las cuales iniciaron a partir del 24 de septiembre de 2010, consistieron en 111 débitos directos por US\$2.3 millones y 279 créditos directos por US\$8.4 millones.

11.3 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)

Al 31 de diciembre de 2010, en el Sistema LBTR participaban veinticuatro instituciones: diecinueve bancos del sistema, tres sociedades financieras privadas, la Bolsa de Valores Nacional, Sociedad Anónima, y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

En 2010, las entidades participantes, conforme lo establecido en el Reglamento del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), aprobado por Junta Monetaria en resolución JM-166-2005, del 30 de noviembre de 2005, realizaron por medio de dicho sistema, las transacciones siguientes: transferencias de fondos; instrucciones de pago; pago de inversiones en títulos valores emitidos por el Gobierno de la República de Guatemala y en depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala; instrucciones para retiro de numerario; liquidación de las operaciones de alto valor y de los resultados multilaterales netos provenientes de la Cámara de Compensación Bancaria y de la Cámara de Compensación Automatizada; operaciones por cuenta del sector público; liquidación de operaciones bajo las modalidades de entrega contra pago y pago contra pago; pagos por comisiones por los servicios prestados en el sistema; consultas y generación de archivos; y elaboración y generación de reportes del movimiento de sus cuentas, así como la información estadística de sus operaciones.

A continuación se presenta información relativa a la cantidad y al valor de las operaciones en quetzales liquidadas por medio del Sistema LBTR en 2009 y en 2010.

CUADRO 17 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL (Cantidades y millones de quetzales) AÑOS 2009 - 2010						
TIPO DE OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2009	2010		2009	2010	
TOTALES	25,683,438	24,643,298	-1,040,140	908,532.9	881,194.1	-27,338.8
I. Realizadas por los participantes	40,471	48,375	7,904	277,850.3	288,605.3	10,755.0
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	2,140	2,411	271	3,873.4	3,522.9	-350.5
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	25,549,748	24,378,624	-1,171,124	474,768.1	428,298.3	-46,469.8
a. Operaciones de Bajo Valor	25,480,860	24,231,876	-1,248,984	352,446.3	157,538.2	-194,908.1
b. Operaciones de Alto Valor	68,888	146,748	77,860	122,321.8	270,760.1	148,438.3
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	88,460	210,872	122,412	6,841.3	15,504.3	8,663.0
a. Operaciones de Débito	4,332	28,013	23,681	419.3	3,358.9	2,939.6
b. Operaciones de Crédito	84,128	182,859	98,731	6,422.0	12,145.4	5,723.4
V. Realizadas en otros Sistemas de Negociación ^{1/}	2,619	3,016	397	145,199.8	145,263.3	63.5

^{1/} Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), Sistema Electrónico de Liquidación (SEL) y Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI)

En 2010, la cantidad de operaciones en quetzales liquidadas en el Sistema LBTR fue de 24.6 millones por un valor de Q881,194.1 millones, monto inferior en Q27,338.8 millones al registrado en 2009.

A continuación se presenta información relativa a la cantidad y al valor de las operaciones en dólares de los Estados Unidos de América liquidadas en el Sistema LBTR en 2009 y en 2010.

CUADRO 18						
BANCO DE GUATEMALA						
OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL						
(Cantidades y millones de US Dólares)						
AÑOS 2009 - 2010						
TIPO DE OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2009	2010		2009	2010	
TOTALES	584,855	658,587	73,732	13,183.6	17,622.5	4,438.9
I. Realizadas por los participantes	3,222	4,078	856	3,000.1	4,685.0	1,684.9
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	715	703	-12	22.5	15.9	-6.6
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	580,713	652,731	72,018	9,796.3	12,152.8	2,356.5
a. Operaciones de Bajo Valor	568,581	623,575	54,994	5,969.9	1,853.6	-4,116.3
b. Operaciones de Alto Valor	12,132	29,156	17,024	3,826.4	10,299.2	6,472.8
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada ^{1/}	0	390	390	0.0	10.7	10.7
a. Operaciones de Débito	0	111	111	0.0	2.3	2.3
b. Operaciones de Crédito	0	279	279	0.0	8.4	8.4
V. Realizadas por el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI)	205	685	480	364.7	758.1	393.4

^{1/} A partir del 24 de septiembre de 2010

En 2010, la cantidad de operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, liquidadas por medio del Sistema LBTR fue de 658,587 por un valor de US\$17,622.5 millones, monto superior en US\$4,438.9 millones al registrado en 2009.

11.4 Modernización del sistema de pagos

Como un avance del proceso de modernización del sistema de pagos, el Banco de Guatemala suscribió con el Banco Central de la República Dominicana, el 24 de noviembre de 2010, el convenio de adhesión al Sistema de Interconexión de Pagos (SIP). Dicho sistema tiene como propósito brindar los mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, permitan a los participantes directos (bancos centrales) liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real sus operaciones, derivadas de pagos intrarregionales, en dólares de los Estados Unidos de América.

12. Billetes y monedas emitidos y amortizados

De conformidad con el inciso a) del artículo 4 de su ley orgánica y 2 de la Ley Monetaria, únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República.

En 2010 el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q9,178.5 millones. De dicho monto, Q9,145.0 millones corresponden a billetes y Q33.5 millones a monedas metálicas. Por otra parte, el Banco Central amortizó billetes por Q3,784.5 millones.

CUADRO 19		
BANCO DE GUATEMALA		
BILLETES Y MONEDAS METÁLICAS		
EMITIDOS Y AMORTIZADOS		
AÑO 2010		
(Miles de quetzales)		
DENOMINACIÓN	EMITIDOS	AMORTIZADOS
TOTAL	9,178,500.0	3,784,475.8
BILLETES	9,145,000.0	3,784,475.8
1.00	15,000.0	200.0
5.00	250,000.0	101,500.0
10.00	280,000.0	152,000.0
20.00	500,000.0	476,000.0
50.00	600,000.0	445,851.7
100.00	4,500,000.0	2,608,924.1
200.00	3,000,000.0	0.0
MONEDAS	33,500.0	0.0
0.05	5,000.0	0.0
0.10	8,000.0	0.0
0.50	7,500.0	0.0
1.00	13,000.0	0.0

Con el propósito de atender la demanda de numerario y de disponer de un nivel adecuado de inventario, en 2010 se contrató la impresión de 160.0 millones de formas de billetes de banco por un valor nominal de Q6,150.0 millones y la acuñación de 200.0 millones de monedas metálicas por un valor nominal de Q14.0 millones, en diferentes denominaciones.

Las contrataciones de billetes realizadas en 2010 incluyeron la impresión de billetes de la denominación de Q5.00 sobre sustrato de polímero, derivado de los resultados positivos obtenidos de la prueba piloto de circulación realizada con los billetes de Q1.00 impresos sobre dicho sustrato.

Es importante mencionar que a partir del 23 de agosto de 2010 se encuentran en circulación los billetes de la nueva denominación de Q200.00. Al 31 de diciembre de 2010, se encontraban en circulación Q970.2 millones de una emisión autorizada de Q3,000.0 millones.

13. Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales

Los aportes a organismos financieros internacionales se han efectuado de conformidad

con los correspondientes convenios internacionales suscritos y ratificados por la República de Guatemala. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2010, los saldos de los aportes en moneda nacional y en moneda extranjera a los organismos financieros internacionales se situaron en Q334.8 millones⁴ y US\$118.9 millones, respectivamente, como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 20								
BANCO DE GUATEMALA								
APORTES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES								
AÑO 2010								
(Millones)								
ORGANISMO	SALDO AL 31/12/2009		AJUSTES		SALDO AL 31/12/2010		VARIACIÓN ABSOLUTA	
	Q	US\$	Matenimiento de valor M/N	Fluctuación en M/E	Q	US\$	Q	US\$
T O T A L E S	339.2	120.2	0.0	0.0	334.8	118.9	-4.4	-1.3
Banco Interamericano de Desarrollo	28.5	24.1	0.0	0.0	28.5	24.1	0.0	0.0
Fondo Monetario Internacional	253.0	76.5	-4.4 ^{b/}	-1.3 ^{c/}	248.6	75.2	-4.4	-1.3
Banco Centroamericano de Integración Económica	46.0	9.0	0.0	0.0	46.0	9.0	0.0	0.0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	11.2	1.2	0.0	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0
Asociación Internacional de Fomento	0.5	0.1	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0
Corporación Interamericana de Inversiones	0.0	4.2	0.0	0.0	0.0	4.2	0.0	0.0
Corporación Financiera Internacional	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0

a/ Aporte realizado en moneda nacional al tipo de cambio de Q1.00 por US\$1.00
b/ Ajustes como resultado de la variación en el tipo de cambio del Derecho Especial de Giro (DEG) respecto al US dólar y de éste respecto al quetzal
c/ Fluctuación del DEG respecto al US dólar

14. Estados financieros⁵

14.1 Balance general

Al 31 de diciembre de 2010, el activo del Banco de Guatemala ascendió a Q75,013.3 millones, monto que se integra con el saldo de las cuentas siguientes: Inversiones en Valores del Exterior, por Q42,431.6 millones; Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, por Q17,739.5 millones; Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, por Q3,634.9 millones; Bonos del Tesoro de la República de Guatemala Recibidos para cubrir Deficiencias Netas, por Q3,156.4 millones; Tenencia de Unidades Internacionales de Cuenta, por Q2,144.2 millones; Oro Monetario, por Q2,507.0 millones; Depósitos en el Exterior, por Q575.4 millones; Bonos del Tesoro de la República de Guatemala Adquiridos del Fondo

⁴ Los aportes en quetzales están sujetos a mantenimiento de valor.

⁵ Las notas explicativas de los estados financieros y la descripción de las cuentas que integran el balance general de la institución se pueden consultar en el sitio de internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).

para la Protección del Ahorro, según resolución JM-123-2006, por Q485.1 millones; Otros Activos con No Residentes por Q185.6 millones y Otros Activos con Residentes por Q139.1 millones; Crédito Interno, por Q289.2 millones; y la suma de los saldos de otras cuentas de activo por Q1,725.3 millones.

Por el lado del pasivo, éste se situó en Q68,479.3 millones, monto que se integra con el saldo de las cuentas siguientes: Numerario Nacional, por Q23,390.3 millones; Títulos del Banco Central, por Q17,731.9 millones; Depósitos del Sector Financiero, por Q14,025.5 millones; Depósitos del Gobierno General, por Q6,422.1 millones; Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales, por Q5,117.5 millones; Otros Pasivos con No Residentes por Q3.3 millones y Otros Pasivos con Residentes por Q999.5 millones; y la suma de los saldos de otras cuentas de pasivo, por Q789.2 millones. En consecuencia, el Patrimonio de la institución al 31 de diciembre de 2010, se situó en Q6,534.0 millones (Anexo 3).

14.2 Estado de resultados

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, el Estado de Resultados del Banco de Guatemala muestra que el rubro de productos financieros ascendió a Q1,161.3 millones, en tanto que los gastos financieros se situaron en Q215.8 millones, en virtud de lo cual el resultado financiero fue de Q945.5 millones. Al incrementar al resultado financiero la suma de Q7.8 millones por productos de ejercicios anteriores y deducirle el valor de Q478.9 millones, correspondientes a gastos administrativos, se obtiene un resultado operacional de Q474.4 millones. Por su parte, la cuota de inspección a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q118.3 millones y el costo de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia fue de Q1,097.7 millones, por lo que el Banco de Guatemala al final del ejercicio contable 2010 registró una deficiencia neta de Q741.6 millones, monto superior a la deficiencia neta observada en 2009 de Q293.9 millones, la cual se aplicará parcialmente con cargo a la Reserva General por Q405.5 millones y la diferencia de Q336.1 millones será absorbida por el Estado, de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Anexo 4).

CAPÍTULO III

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



"Bodegón con frutas"

Alfredo Gálvez Suárez

Óleo

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Comparecencia de la Presidenta del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Presidenta de la Institución compareció en enero y julio de 2010 ante el Congreso de la República; en enero, para rendir informe circunstanciado respecto de los actos y políticas del Banco Central en 2009, así como para explicar los objetivos y políticas previstas para 2010; y en julio, para dar cuenta de la ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia en el ejercicio corriente.

2. Divulgación de información

Los informes y publicaciones del Banco de Guatemala durante 2010, fueron los siguientes:

Informe o publicación	Mes de divulgación o periodicidad
Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2010	Enero
Estados financieros en forma analítica, al 31 de diciembre de 2009, verificados por auditor independiente	Marzo
Informes de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia:	
• Informe a Abril de 2010	Mayo
• Informe a Agosto de 2010	Septiembre
Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2009	Julio
Estudio de la Economía Nacional 2009	Diciembre
Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a Noviembre de 2010	Diciembre
Propuesta de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2011	Diciembre
Resumen de los argumentos que la Junta Monetaria toma en cuenta en la determinación del nivel de la tasa de interés líder	Mensualmente, excepto enero, mayo, agosto, octubre y diciembre

Informe o publicación	Mes de divulgación o periodicidad
Resumen circunstanciado de lo actuado por la Junta Monetaria con motivo de la aprobación de la evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a Noviembre de 2010 y de la determinación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2011	Anual
Actas del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala	Semanal
Publicación sobre la gestión de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	Trimestral
Posición de los activos de reserva, pasivos y compromisos en divisas	Anual
Balance General del Banco de Guatemala	Mensual

Otros informes y publicaciones	Periodicidad
Estadísticas e indicadores macroeconómicos de los sectores real, externo, monetario, financiero y fiscal de la economía	Diario, semanal, mensual y trimestral
Campaña de divulgación para la puesta en circulación del billete de Q200.00	Agosto
Campaña informativa sobre las nuevas medidas de seguridad de los billetes de: <ul style="list-style-type: none"> • Q10.00, • Q 5.00 y • Q20.00 	Enero Abril Noviembre

3. Estrategia de comunicación

El Banco de Guatemala continuó con la implementación de la Estrategia de Comunicación para el período 2008-2010, cuyo objetivo fue constituirse en el marco de referencia que, en materia de comunicación observó para coadyuvar a la comprensión, por parte de la población, de las acciones del Banco de Guatemala, a fin de lograr su objetivo fundamental.

A continuación se presentan las principales áreas de la Estrategia de Comunicación:

3.1 Fortalecimiento del marco de comunicación institucional

El Banco de Guatemala convocó en 2010 a varias conferencias de prensa para informar sobre la ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia. A lo largo del año también se realizaron reuniones informativas sobre el desempeño macroeconómico nacional con columnistas y editores de secciones económicas de los principales medios escritos de comunicación de Guatemala, así como con representantes de centros de investigación y de universidades.

3.2 Fortalecimiento del programa de formación y divulgación

En febrero de 2010 se impartieron seminarios sobre Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia y, en particular, respecto de la Regla Cambiaria, actividades que contaron con la participación de editores y reporteros de distintos medios de comunicación.

Como parte de este programa, en mayo y agosto de 2010 se realizó el evento de Cultura Económico-Financiera, que describe e ilustra el quehacer del Banco de Guatemala. Dicho evento se llevó a cabo en los municipios de Río Hondo, Zacapa; Quetzaltenango, Quetzaltenango y Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

3.3 Fortalecimiento del programa de imagen e identificación institucional

El Banco de Guatemala continuó fortaleciendo el papel histórico que desempeña en la vida nacional, por medio del impulso y promoción del Museo Numismático de Guatemala, que reúne una colección de billetes, monedas y objetos de acuñación del país. Derivado de ese fortalecimiento, el museo recibió la visita de varios grupos de estudiantes de establecimientos públicos y privados, así como de diversos visitantes, que hicieron un total de 17,609, a quienes se les proporcionó un ejemplar de las colecciones “Los Libritos del Banguat” y los “Libros de Formación Económica”.

4. Otras acciones de transparencia

Con la vigencia del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Monetaria y el Banco de Guatemala, como sujetos obligados, designaron al Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales como Unidad de Información Pública.

La Unidad atendió 20 solicitudes formales de información pública para la Junta Monetaria y 62 solicitudes formales de información pública para el Banco de Guatemala, las que generaron igual número de resoluciones, respectivamente.

De igual manera, se atendieron 321 solicitudes de información, tanto por la vía telefónica como en forma personal en dicha Unidad.

CAPÍTULO IV

OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL



"Bodegón"
Marco Augusto Quiroa
Óleo

OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios

El Banco de Guatemala participó en las reuniones anuales conjuntas organizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), celebradas en abril y octubre de 2010, en las que se discutieron y analizaron importantes temas para las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo.

En ocasión de las citadas reuniones, el Banco Central también participó en la reunión del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y de Desarrollo (G24), foro en el que se discutió sobre la recuperación económica mundial después de la crisis, los riesgos de la economía global, las prioridades del desarrollo y las reformas del BM y del FMI.

La Presidencia del Banco de Guatemala, en su calidad de gobernadora alterna ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), participó en las reuniones de ese organismo celebradas en marzo de 2010; siendo las siguientes: i) la reunión de gobernadores del istmo centroamericano y República Dominicana, cuyos temas fueron la reposición de capital del BID para hacer frente a las necesidades de financiamiento de los países miembros y la integración e inserción internacional de América Central; y ii) la reunión de Ministros de Hacienda y Presidentes de bancos centrales de Centroamérica, en la que se abordaron aspectos relativos a las perspectivas regionales y desafíos de política monetaria, así como a las entradas de capital y el papel de los controles de los mismos.

El Banco Central también participó en las asambleas de gobernadores del BID y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), celebradas en marzo de 2010. En dichas asambleas, además de los aspectos administrativos, el tema central de discusión y análisis fue el relativo al aumento de capital del BID, a fin de determinar el nivel más adecuado del incremento, para que dicho organismo pueda cubrir adecuadamente sus necesidades de capital.

A nivel regional, en febrero, en julio y en noviembre de 2010, el Banco de Guatemala participó en las reuniones del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en las que se abordaron varios temas de interés para los países miembros, destacando los siguientes: retos para la política macroeconómica para 2010; evaluación del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR, por sus siglas en inglés); y suscripción del Convenio de Adhesión del Sistema de Interconexión de Pagos (SIP).

El Banco de Guatemala participó en las reuniones organizadas en mayo y octubre de 2010 por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), que incluyeron las reuniones de su Junta de Gobierno y de su asamblea, la de los gobernadores por América Latina, España y Filipinas ante el FMI y el BM; y la de los gobernadores de bancos centrales de Asia, América Latina y el Caribe ante el FMI.

En lo que corresponde a las reuniones del CEMLA, los temas abordados se relacionaron con aspectos administrativos y el plan estratégico del Centro. En la reunión de los gobernadores de América Latina, España y Filipinas ante el FMI y el BM se abordó la reforma del FMI y el fortalecimiento del sistema financiero internacional. Por su parte, en la reunión de gobernadores de bancos centrales de Asia, América Latina y el Caribe ante el FMI, se analizaron los temas relacionados con la volatilidad de los flujos de capital y las respuestas

de política macroeconómica. En la reunión de gobernadores de bancos centrales de América Latina y España se discutieron las perspectivas económicas y financieras internacionales, así como el mandato y el papel de los bancos centrales en la supervisión macroprudencial.

2. Mejoramiento de las estadísticas económicas

En 2010 se continuó con el Programa Nacional de Mejoramiento de las Estadísticas Económicas (PRONAME), el cual es desarrollado en forma conjunta entre el Banco de Guatemala y el Instituto Nacional de Estadística (INE) y tiene por objeto la realización de encuestas económicas anuales y trimestrales, para recopilar las estadísticas básicas requeridas para la elaboración de las cuentas nacionales del país en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN93).

2.1 Encuestas económicas

Con el objetivo de obtener información económico-contable por rama de actividad económica y por sector institucional, de las variables que conforman el SCN93, en 2010 se realizó la Octava Encuesta Económica Continua, a fin de recopilar los datos correspondientes a 2009. Para el efecto, se encuestaron 1,296 empresas; asimismo, se llevaron a cabo encuestas trimestrales para las actividades de industria y de servicios, necesarias para la evaluación del comportamiento de la actividad económica en el corto plazo, habiéndose encuestado un promedio de 600 empresas.

En 2010 se realizó la Sexta Encuesta del Sector Externo, con una muestra de 895 empresas e instituciones que tienen relación con el exterior, cuya información sirvió de fuente para la estimación de la Balanza de Pagos de dicho año, acorde con los requerimientos del Quinto Manual de Balanza de Pagos del FMI. Adicionalmente, en octubre de 2010 se realizó una prueba piloto para iniciar la implementación de las Encuestas Trimestrales del Sector Externo, cuya finalidad, entre otros aspectos, es la compilación de la Posición de Inversión Internacional, versión trimestral.

2.2 Avances en la implementación del V Manual de Balanza de Pagos del FMI

En lo relativo al tratamiento estadístico del sector externo, el Banco de Guatemala implementó el V Manual de Balanza de Pagos del FMI, proceso que se inició en 2008. Con la adopción de este manual se inició la recopilación estadística de transacciones económicas entre residentes con el resto del mundo, utilizando las mejores prácticas internacionales, donde destaca el uso de encuestas empresariales e institucionales.

Sobre esta base metodológica, en 2010 se publicaron los reportes siguientes: Balanza de Pagos, versión anual; Balanza de Pagos, versión trimestral; Posición de Inversión Internacional; y Planilla de Reservas y Liquidez en Moneda Extranjera.

2.3 Avances en la implementación del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI

En 2010 se continuaron los esfuerzos por consolidar la implementación del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras, edición 2000, del Fondo Monetario Internacional, a efecto de que las estadísticas monetarias y financieras del país se compilen respetando el marco metodológico que incorpora las mejores prácticas internacionales.

En ese sentido, se continuó fortaleciendo el proceso de armonización de las estadísticas monetarias y financieras a nivel de Centroamérica, República Dominicana y Panamá, mediante la coordinación regional de los miembros del Grupo Ah-hoc de Estadísticas Monetarias y Financieras, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano.

2.4 Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales

Como parte del proceso de mejoramiento de las estadísticas económicas nacionales, en 2010 se concluyó el Proyecto de las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT), conforme a lo establecido en el marco conceptual del SCN93, en el Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales del Fondo Monetario Internacional y de acuerdo con las mejores prácticas internacionales sobre la materia.

En agosto de 2010 se llevó a cabo la divulgación de los aspectos conceptuales y metodológicos más importantes que se tomaron en cuenta para la implementación del referido proyecto y se publicaron en el sitio de Internet del Banco de Guatemala los cuadros estadísticos de las series del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT), medido por el origen de la producción y por el destino del gasto, a precios corrientes y a precios constantes (referidos a 2001), para el período comprendido del primer trimestre de 2001 al primer trimestre de 2010.

2.5 Encuesta de Expectativas de Inflación del Panel de Analistas Privados

En 2010 se llevó a cabo en forma mensual la Encuesta de Expectativas de Inflación del Panel de Analistas Privados (EEL), con el fin de conocer la opinión de un grupo de analistas nacionales e internacionales conocedores de los procedimientos operativos de la política monetaria, respecto de las expectativas de inflación del país y de los factores que las podrían explicar.

En la referida encuesta también se obtuvo información acerca de las expectativas sobre el comportamiento esperado de las variables macroeconómicas siguientes: tipo de cambio nominal; crecimiento del PIB y factores que podrían explicar su comportamiento; déficit fiscal del Gobierno Central con relación al PIB; déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos respecto del PIB; y nivel de confianza que los analistas privados perciben en la actividad económica del país. Adicionalmente, en agosto de 2010, se principió a preguntar a los analistas privados sobre las expectativas de crecimiento del PIB trimestral.

2.6 Encuesta de Opinión Empresarial

La Encuesta de Opinión Empresarial (EOE) provee información cualitativa de las industrias manufactureras, sobre las variaciones en el volumen de producción, el volumen de ventas al mercado interno y al mercado externo, las existencias de productos terminados, el precio de las materias primas nacionales e importadas, los salarios, la inversión en maquinaria y equipo, el nivel de ocupación y el uso de la capacidad instalada.

En 2010 se realizaron dos encuestas de opinión empresarial dirigidas a 406 establecimientos industriales ubicados en el departamento de Guatemala. La primera encuesta se llevó a cabo en febrero y marzo, evaluando el desempeño de la actividad industrial en 2009 y las expectativas para el primer semestre de 2010. La segunda, se realizó en julio y agosto, evaluando el desempeño de la actividad industrial durante el primer semestre de 2010 y las expectativas para el segundo semestre de ese mismo año.

3. Eventos académicos

3.1 Certamen Permanente de Investigación sobre Temas de Interés para la Banca Central “Doctor Manuel Noriega Morales”

El Banco de Guatemala realiza el Certamen Permanente de Investigación sobre Temas de Interés para la Banca Central “Doctor Manuel Noriega Morales”, cuyo propósito primordial es estimular y fomentar la investigación científica en las áreas relativas al ámbito de su competencia, principalmente en los campos monetario, cambiario, crediticio, bancario, administrativo y jurídico.

En concordancia con las bases del certamen, el Banco Central premia los trabajos que ocupen los tres primeros lugares. Al considerar tanto la calidad como el mérito científico de las investigaciones, en 2010 los miembros del jurado calificador⁶ acordaron declarar desierto el primer lugar. El segundo lugar fue adjudicado al trabajo “Pass-through de las tasas de interés en Colombia: un enfoque multivariado con cambio de régimen”, elaborado por Yanneth Rocío Betancourt García, Leonardo Bonilla Mejía y Martha Alicia Misas Arango, de nacionalidad colombiana. El tercer lugar correspondió al trabajo denominado “Coeficiente de sacrificio de la política monetaria con metas de inflación y tipo de cambio flexible: el caso de Chile”, elaborado por Rubilú Radha Rodríguez Mora, de nacionalidad panameña. Asimismo, los miembros del jurado calificador acordaron conceder mención honorífica a los trabajos denominados “La macroeconomía de una economía pequeña y abierta, con metas de inflación y déficit fiscal: el caso del Perú”, elaborado por Waldo Mendoza Bellido, de nacionalidad peruana; y “Banca central, inflación y crecimiento económico: el caso de Guatemala”, elaborado por Francisco José Mayorga Balladares y Alfredo Ibrahim Flores Sarria, de nacionalidad nicaragüense.

3.2 Jornadas Económicas

El Banco de Guatemala anualmente organiza el Ciclo de Jornadas Económicas, consistente en una serie de conferencias en las que se abordan temas de actualidad en las áreas económica, monetaria y financiera, con el propósito de contribuir a incrementar el acervo de experiencias y conocimientos, tanto de profesionales, académicos y estudiantes, como de las personas interesadas que asisten al evento. Para el efecto, el Banco de Guatemala invita como conferencistas a reconocidos académicos a nivel internacional, a expertos del sector financiero y a funcionarios públicos y de organismos internacionales, quienes, además de compartir sus experiencias en los campos mencionados, desarrollan importantes exposiciones en torno a temas de interés mundial, enfatizando sobre sus posibles repercusiones en Latinoamérica, Centroamérica y el país.

En 2010 correspondió la realización del XIX Ciclo de Jornadas Económicas, que se llevó a cabo los días 14 y 15 de junio en el auditorio de esta institución, sobre los temas siguientes: a) Desarrollo económico sostenible; y b) Política macroeconómica en la fase de recuperación. El primer tema fue abordado por Juan Gabriel Brida, Profesor de la Free University of Bolzano, Italia; Carlos Amat y León, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Pacífico, Lima, Perú; John Williamson, Asociado Principal del Peterson Institute for International Economics; y Osmel Manzano, Investigador Económico Principal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El segundo tema fue presentado por Michael P. Dooley,

⁶ El jurado calificador estuvo integrado por los profesionales siguientes: Julio Andújar Scheker, del Banco Central de la República Dominicana; Ignacio Magendzo Weinberger, de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile; y Luis Fernando Carrera Castro, de la Fundación Soros de Guatemala.

Profesor de Economía, Universidad de California, Santa Cruz, Estados Unidos de América; Vittorio Corbo Lioi, Miembro del Consejo Directivo de la Fundación Chilena del Pacífico y ex Presidente del Banco Central de Chile; y Benjamin Jones, Profesor Asociado del Kellogg School of Management, Illinois, Estados Unidos de América. Como actividad de cierre se realizó un panel de discusión en el que participaron como invitados especiales Fernando Delgado, Representante Residente Regional en Guatemala del FMI para América Central, Panamá y República Dominicana; y Hugo Maul, Director del Área Económica del Centro de Investigaciones Económicas (CIEN).

3.3 Programa de Estudios Superiores

El Banco de Guatemala, conjuntamente con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Universidad Rafael Landívar (URL), ha venido patrocinando el Programa de Estudios Superiores, con el fin de proporcionar una sólida formación académica en las áreas económica y financiera, en respuesta a la necesidad de especialización tanto del personal del Banco de Guatemala como de profesionales de las ciencias económicas y de otras ramas, egresados de las diversas universidades del país.

El mencionado programa se lleva a cabo en dos modalidades: a) Economía y Finanzas Cuantitativas, cuyo objetivo es proporcionar formación académica de alto nivel, con un importante componente de aplicación en temas cuantitativos, económicos y financieros de interés tanto para la banca central como para el mercado financiero en general; y b) Actualización, cuyo objetivo es que el personal de la institución actualice sus conocimientos y sea dotado de herramientas analíticas de desarrollo reciente.

El Programa de Estudios Superiores en Banca Central, Mención en Economía y Finanzas Cuantitativas, que inició en enero de 2009 y finalizó en julio de 2010, permitió obtener, a cada uno de sus egresados, un diploma de participación extendido por el Banco de Guatemala y por la URL, así como los grados académicos de “Posgrado de Especialización en Economía y Finanzas Cuantitativas” y de “Maestría en Economía y Finanzas Cuantitativas”, otorgados por la URL.

3.4 Publicación de trabajos de investigación del Banco Central en revistas especializadas

El personal del Banco de Guatemala participa activamente en distintos foros a nivel internacional, con trabajos de investigación que abordan, principalmente, temas relacionados con la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia del país. Algunos de los trabajos presentados en tales foros son publicados en diferentes revistas de amplia circulación y de reconocido prestigio internacional. En 2010 en la revista *El Trimestre Económico*, del Fondo de Cultura Económica, fue publicado el trabajo de investigación denominado “*Efectividad de la intervención cambiaria en Guatemala*”, elaborado por un funcionario del Departamento de Investigaciones Económicas.

3.5 Participación en eventos de Investigadores de Bancos Centrales

Del 12 al 13 de agosto de 2010 se llevó a cabo el IV Foro de Investigadores de Bancos Centrales de los países miembros del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) en la ciudad de Managua, Nicaragua, organizado por la Secretaría Ejecutiva del CMCA. El Banco de Guatemala participó en el mencionado foro con los trabajos siguientes: “*Theoretical And Empirical Exchange Rate Models: Do They Aim To Forecast The Quetzal?*”, “*What Drives*

Inflation Expectations in Guatemala, And What Do They Imply For Monetary Policy Decisions?, *“Guatemala: Margen de intermediación bancaria”* y *“Persistencia inflacionaria en Guatemala”*, elaborados por técnicos de los departamentos de Investigaciones Económicas, Estudios Económicos, Estadísticas Económicas y Análisis Bancario y Financiero.

Del 7 al 8 de octubre de 2010 tuvo lugar el Tercer Encuentro de Economistas de Bolivia en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, organizado conjuntamente por el Banco Central de Bolivia y la Universidad Mayor de San Simón de dicha nación andina. El Banco de Guatemala participó en este evento con dos trabajos de investigación: *“Medición del canal de política monetaria de tasas de interés en Guatemala”* y *“Ventajas de los pronósticos en tiempo real sobre los pronósticos tradicionales: inferencia en base a la estimación de la Curva de Phillips para Guatemala”*, elaborados por funcionarios del Departamento de Investigaciones Económicas.

Asimismo, los días 25 y 26 de octubre de 2010 se celebraron en la ciudad de Montevideo, Uruguay, las XXV Jornadas Anuales de Economía, organizadas por el Banco Central del Uruguay. En dichas Jornadas, el Banco de Guatemala participó con los trabajos de investigación denominados, *“Guatemala: riesgo bancario implícito. Un modelo de portafolio a partir de tasas marginales de reporto”* y *“What Drives Inflation Expectations in Guatemala, And What Do They Imply For Monetary Policy Decisions?”*, elaborados por profesionales del Departamento de Investigaciones Económicas.

Por último, del 3 al 5 de noviembre de 2010 se llevó a cabo la XV Reunión de la Red de Investigadores de Banca Central del Continente Americano, en la ciudad de La Paz, Bolivia, organizada conjuntamente por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Banco Central de Bolivia. El Banco de Guatemala participó en la mencionada reunión con dos trabajos de investigación denominados *“Una tasa de interés natural variable en el tiempo para la economía guatemalteca”* y *“Shocks de precios de petróleo y reglas de política monetaria”*, los cuales fueron elaborados por técnicos del Departamento de Investigaciones Económicas, el último de ellos de manera conjunta con un investigador internacional.



ANEXOS



"Bodegón"
Luis Penedo
Óleo

Anexo 1

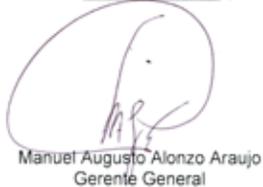
FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 - En quetzales -

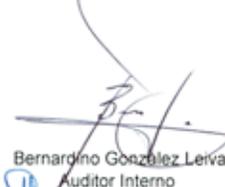
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE EN DEPOSITOS		PASIVO	
BANCO DE GUATEMALA		Apoyo financiero Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	
En moneda nacional	43.31		263,547,397.25
En moneda extranjera	483.06	Capital	260,000,000.00
		Intereses por pagar	3,547,397.25
		Apoyo financiero de Bancos	9,440,527.58
		Capital	9,408,307.35
		Intereses por pagar	32,220.23
INVERSIONES	1,150,192,660.97	CUENTAS PASIVAS POR LIQUIDAR	103,747,656.49
CORTO PLAZO		Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé	
MONEDA NACIONAL		103,747,656.49	
Banco de Guatemala CDP's	227,887,566.14	SUMA DEL PASIVO	
Intereses por cobrar	5,126,728.87	376,735,581.32	
MONEDA EXTRANJERA		PATRIMONIO DEL FONDO	
Banco de Guatemala CDP's	32,774,740.84	877,708,162.51	
Intereses por cobrar	2,583.82	Recursos generados Dtos. Nos. 315 y 04-2002	
LARGO PLAZO		31,402,814.45	
MONEDA NACIONAL		Cuotas de formación	
Bonos del Tesoro	784,800,000.00	800,007,533.13	
Intereses por cobrar	16,864,921.94	Aportes del Estado en efectivo	
MONEDA EXTRANJERA		841,818,121.12	
Bonos del Tesoro	82,293,857.09	Aportes del Estado en Bonos Paz	
Intereses por cobrar	442,262.27	540,235,512.00	
OTROS ACTIVOS		Cuenta de diferenciales cambiarias	
502,900.00		1,688,271.97	
Remanente de valor recibido de		Resultados acumulados	
Fideicomisos de Activos excluidos		537,873,847.21	
Títulos - Valores		Años anteriores	
502,900.00		457,818,979.40	
		Año actual	
		80,054,867.81	
		Aporte a fideicomisos de exclusión de activos	
		(1,875,317,937.37)	
CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR			
Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé		103,747,656.49	
103,747,656.49			
SUMA DEL ACTIVO		SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO	
1,254,443,743.83		1,254,443,743.83	

Tipo de cambio de referencia, vigente el 31 de diciembre de 2010 (Q8.01358 = US\$1.00) Guatemala, 7 de enero de 2011

Cuentas de orden 1,300,789,121.39 (ANEXO)


German Federico Lopez Pereira
Contador


Manuel Augusto Alonzo Araujo
Gerente General


Bernardino Gonzalez Lerva
Auditor Interno

Anexo 2

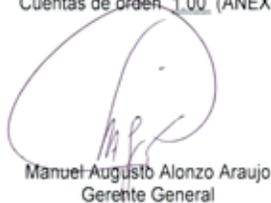
FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 - En quetzales -

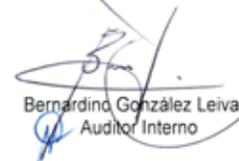
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE EN MONEDA NACIONAL EN EL INTERIOR (Nota 2)		51.49	OTROS PASIVOS (Nota 6) 555,170.31
Banco de Guatemala	51.49	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	555,170.31
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO (Nota 3)		93,255,400.87	PATRIMONIO DEL FONDO (Nota 7) 705,160,135.41
Nominal	91,484,826.06	Aporte inicial Ptmo. BIRF-7130-GU	572,572,250.00
Intereses por cobrar	1,770,574.81	RESULTADOS ACUMULADOS	132,587,885.41
PRESTAMOS SUBORDINADOS EN MONEDA NACIONAL (Nota 4)		348,912,456.11	Años anteriores
Capital	345,949,024.70	Año actual	31,992,206.55
Intereses por cobrar	2,963,431.41		
OTROS ACTIVOS (Nota 5)		263,547,397.25	
Apoyo Financiero al Fondo para la Protección del Ahorro	260,000,000.00		
Intereses por cobrar por apoyo financiero al Fondo para la Protección del Ahorro	3,547,397.25		
SUMA DEL ACTIVO	705,715,305.72	SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO	705,715,305.72

Cuentas de orden 100 (ANEXO)

Guatemala, 7 de enero de 2011


German Federico López Pereira
Contador


Manuel Augusto Alonzo Araujo
Gerente General


Bernardino González Leiva
Auditor Interno

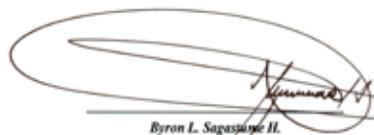
Anexo 4



BANCO DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS FINANCIEROS		1,161,272,899.48
I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	895,031,097.12	
1. CAMBIO PRODUCTOS	176,421,914.54	
2. INTERESES PRODUCTOS	718,268,282.21	
3. OTROS PRODUCTOS	340,900.37	
II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	266,236,267.36	
1. COMISIONES PRODUCTOS	85,121,242.54	
2. INTERESES PRODUCTOS	175,407,041.65	
3. OTROS PRODUCTOS	5,707,983.17	
III. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS	5,535.00	
1. OTROS PRODUCTOS	5,535.00	
GASTOS FINANCIEROS		215,766,408.98
IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	198,381,493.69	
1. CAMBIO GASTOS	162,622,978.82	
2. COMISIONES GASTOS	34,986,242.24	
3. OTROS GASTOS	772,272.63	
V. GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS EXTERNOS	15,599,721.42	
1. INTERESES GASTOS	7,202,143.06	
2. OTROS GASTOS	8,397,578.36	
VI. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	566,909.03	
1. OTROS GASTOS	566,909.03	
VII. GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS	1,218,284.84	
1. OTROS GASTOS	1,218,284.84	
RESULTADO FINANCIERO		945,506,490.50
VIII. GASTOS ADMINISTRATIVOS		478,873,332.64
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	286,468,929.24	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46,295,570.25	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	146,108,833.15	
SUB-TOTAL		466,633,157.86
IX. (+) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		7,782,375.87
RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA		474,415,533.73
X. GASTOS DE INSPECCIÓN		118,297,358.20
CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	118,297,358.20	
SUB-TOTAL		356,118,175.53
XI. COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA		1,097,739,074.74
DEFICIENCIA NETA		(741,620,899.21)

GUATEMALA, 4 DE ENERO DE 2011



 Byron L. Sagastume H.
 Director Departamento de Contabilidad



 Manuel A. Alonso A.
 Gerente General



 Bernardino González Leiva
 Auditor Interno





ANEXO 5

PRINCIPALES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA MONETARIA

1. Resolución JM-4-2010 del 6 de enero de 2010.

Dispuso que las empresas de seguros y las empresas de fianzas continúen observando y aplicando los manuales de instrucciones contables a que se refiere específicamente para esas entidades la resolución JM-194-95 y lo dispuesto en el numeral 2 de la resolución JM-9-2008.

2. Resolución JM-5-2010 del 13 de enero de 2010.

Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que, conforme lo establece el artículo 58 del Código Tributario, se determinó que la tasa de interés anual ponderada bancaria para operaciones activas correspondiente al segundo semestre de 2009 fue de 13.26%, la cual regirá para el primer semestre de 2010.

3. Resolución JM-9-2010 del 20 de enero de 2010.

Aprobó los estados financieros del Banco de Guatemala, correspondientes al ejercicio contable comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

4. Resolución JM-12-2010 del 20 de enero de 2010.

Emitió opinión favorable sobre los préstamos que suscribiría la República de Guatemala con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), hasta por DEG12.1 millones, y con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, hasta por US\$15.0 millones, ambos destinados a financiar parcialmente el "Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región Norte".

5. Resolución JM-13-2010 del 20 de enero de 2010.

Emitió opinión favorable sobre el préstamo número 2025, hasta por US\$115.0 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinado a financiar el Programa de Apoyo al Registro Nacional de las Personas (RENAP).

6. Resolución JM-14-2010 del 20 de enero de 2010.

Dispuso que los bancos del sistema que reciban de las sociedades financieras privadas las inversiones financieras realizadas por el público, con características de fondos para retiro, podrán incluir, para efectos del cálculo del encaje computable, en moneda nacional y en moneda extranjera, en forma excepcional y de manera temporal, las inversiones que tengan en Certificados de Depósito emitidos por el Banco de Guatemala y/o en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala.

7. Resolución JM-17-2010 del 3 de febrero de 2010.

Emitió opinión favorable sobre el préstamo número 1734/OC-GU, hasta por US\$29.0 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar parcialmente el Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva.

8. Resolución JM-36-2010 del 18 de marzo de 2010.

Emitió opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2010, por un monto de hasta Q4,500.0 millones. Asimismo, emitió opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Letras de Tesorería para el Ejercicio Fiscal 2010, hasta por un veinte por ciento (20%) de los ingresos corrientes estimados en el proyecto de decreto.

9. Resolución JM-37-2010 del 24 de marzo de 2010.

Fijó las cuotas reales que, para el sostenimiento de la Superintendencia de Bancos en 2010, corresponde pagar a los bancos del sistema, a las sociedades financieras, a los almacenes generales de depósito, a las compañías de seguros e Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), a las compañías de fianzas, a las casas de cambio, a las entidades fuera de plaza o entidades off-shore, a otras empresas integrantes de grupos financieros y al Banco de Guatemala, en la forma que en la misma se indica.

10. Resolución JM-42-2010 del 12 de mayo de 2010.

Calificó como de apoyo al giro bancario, los servicios de procesamiento de medios de pago, proveeduría de equipo para realizar las transacciones con tarjeta de crédito o débito (Puntos de Servicio o POS), la afiliación de establecimientos a programas y operaciones de tarjeta de crédito o débito, el procesamiento de operaciones que se llevan a cabo en los establecimientos afiliados y la compensación entre establecimientos afiliados y los emisores de tarjetas de crédito o débito.

11. Resolución JM-46-2010 del 19 de mayo de 2010.

Emitió opinión favorable sobre el préstamo número 2242/BL-GU, hasta por US\$50.0 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar parcialmente el Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I).

12. Resolución JM-47-2010 del 19 de mayo de 2010.

Aprobó la impresión, en sustrato de algodón, de cinco mil millones de quetzales en formas de billetes de banco de la denominación de cien quetzales, de seiscientos millones de quetzales en formas de billetes de banco de la denominación de veinte quetzales, de trescientos millones de quetzales en formas de billetes de banco de la denominación de diez quetzales y en sustrato de polímero, de doscientos cincuenta millones de quetzales en formas de billetes de banco de la denominación de cinco quetzales.

13. Resolución JM-48-2010 del 19 de mayo de 2010.

Aprobó la acuñación de ocho millones de quetzales en moneda metálica de la denominación de diez centavos de quetzal; y de seis millones de quetzales en moneda metálica de la denominación de cinco centavos de quetzal.

14. Resolución JM-53-2010 del 2 de junio de 2010.

Modificó los artículos 4, 5 y 7 del Reglamento para emitir Billetes y Monedas, contenido en el punto I de la Resolución JM-117-2007.

15. Resolución JM-55-2010 del 4 de junio de 2010.

Modificó el numeral 1 de la resolución JM-126-2006, modificada por resolución

JM-31-2009, por virtud de la cual aprueba la metodología de cálculo del Tipo de Cambio de Referencia del quetzal respecto al dólar de los Estados Unidos de América.

16. Resolución JM-56-2010 del 4 de junio de 2010.

Instruyó a las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas para que informen diariamente al Banco de Guatemala, en el horario y por los medios que éste les indique, el detalle de las operaciones interinstitucionales de compra y de venta de divisas que realicen en el mercado spot o de contado, así como el detalle de las operaciones realizadas en el mercado de divisas a plazo.

17. Resolución JM-63-2010 del 7 de julio de 2010.

Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que, conforme lo establece el artículo 58 del Código Tributario, se determinó que la tasa de interés anual ponderada bancaria para operaciones activas correspondiente al primer semestre de 2010 fue de 13.42%, la cual regirá para el segundo semestre de 2010.

18. Resolución JM-64-2010 del 7 de julio de 2010.

Autorizó al Banco de Guatemala para emitir una moneda conmemorativa alusiva a la VIII Serie Iberoamericana "Monedas Históricas Iberoamericanas".

19. Resolución JM-65-2010 del 7 de julio de 2010.

Emitió el Reglamento para la Realización de Operaciones y Prestación de Servicios por medio de Agentes Bancarios.

20. Resolución JM-83-2010 del 1 de septiembre de 2010.

Expresó opinión favorable a las enmiendas al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, contenidas en las resoluciones números 63-2 del veintiocho de abril de dos mil ocho y 63-3 del cinco de mayo de dos mil ocho de la Asamblea de Gobernadores de ese organismo. Asimismo, emitió opinión favorable al proyecto de decreto por el que se aprobarían las enmiendas al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional y su correspondiente exposición de motivos.

21. Resolución JM-87-2010 del 8 de septiembre de 2010.

Emitió el Reglamento para la Constitución de Aseguradoras o de Reaseguradoras Nacionales y el Establecimiento de Sucursales de Aseguradoras o de Reaseguradoras Extranjeras.

22. Resolución JM-88-2010 del 8 de septiembre de 2010.

Emitió el Reglamento para la Autorización de Fusión de Entidades Aseguradoras y de Reaseguradoras y la Adquisición de Acciones de una Entidad Aseguradora o de una Reaseguradora por Otra de Similar Naturaleza.

23. Resolución JM-89-2010 del 8 de septiembre de 2010.

Emitió el Reglamento para la Adquisición de Acciones de Aseguradoras y de Reaseguradoras.

24. Resolución JM-90-2010 del 8 de septiembre de 2010.

Emitió el Reglamento para Autorizar la Gestión para el Establecimiento de Sucursales de Aseguradoras y de Reaseguradoras Nacionales en el Extranjero.

25. Resolución JM-91-2010 del 8 de septiembre de 2010.

Emitió el Reglamento para el Retiro del País de las Sucursales de Aseguradoras y de Reaseguradoras Extranjeras.

26. Resolución JM-103-2010 del 5 de octubre de 2010.

Emitió opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala hasta por el valor nominal de Q1,680,000,000.00, con las características contenidas en el proyecto de decreto.

27. Resolución JM-107-2010 del 13 de octubre de 2010.

Emitió opinión favorable sobre el préstamo número 7783, hasta por US\$114.5 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), destinado a financiar el Proyecto denominado "Expandiendo Oportunidades para Grupos Vulnerables".

28. Resolución JM-108-2010 del 13 de octubre de 2010.

Emitió el Reglamento de Medidas y Requisitos Mínimos para la Recepción de Efectivo en Moneda Extranjera.

29. Resolución JM-109-2010 del 21 de octubre de 2010.

Modificó el inciso b) del numeral 1, de la literal E, INSTRUMENTOS PARA MANTENER LA ESTABILIDAD MACRO-FINANCIERA, del punto II, de la resolución número JM-145-2009, por virtud de la cual se determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2010.

30. Resolución JM-110-2010 del 21 de octubre de 2010.

Modificó el Reglamento para la Recepción de Depósitos a Plazo en Moneda Nacional, a ser Constituidos en el Banco de Guatemala.

31. Resolución JM-119-2010 del 10 de noviembre de 2010.

Emitió opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2011, por un monto de hasta Q5,385.0 millones, con las características contenidas en el proyecto de decreto que contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011.

32. Resolución JM-120-2010 del 10 de noviembre de 2010.

Emitió opinión favorable sobre el préstamo número 2049, hasta por US\$265.0 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinado a financiar parcialmente las necesidades del Presupuesto del Estado de Guatemala.

33. Resolución JM-135-2010 del 1 de diciembre de 2010.

Emitió opinión favorable sobre el préstamo número 2328/BL-GU, hasta por US\$35.0 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar el Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de los Servicios de Salud y Nutrición, Fase I.

34. Resolución JM-140-2010 del 8 de diciembre de 2010.

Aprobó, para su divulgación, el Estudio de la Economía Nacional 2009.

35. Resolución JM-141-2010 del 8 de diciembre de 2010.

Aprobó las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros. Adicionalmente, derogó el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Fianzas; y dispuso que las empresas que por virtud de la Ley de la Actividad Aseguradora adquieran la calidad de aseguradoras para operar el seguro de caución, observen y apliquen el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros.

36. Resolución JM-144-2010 del 8 de diciembre de 2010.

Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2011.

37. Resolución JM-150-2010 del 15 de diciembre de 2010.

Modificó el segundo párrafo del artículo 1º. del Reglamento de Asuetos de las Instituciones Bancarias que Operan en la República.

38. Resolución JM-151-2010 del 17 de diciembre de 2010.

Emitió el Reglamento para la Transferencia de Cartera de Aseguradoras y de Reaseguradoras.

39. Resolución JM-161-2010 del 23 de diciembre de 2010.

Tuvo por evaluada la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia de 2010 y determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2011.

BANCO DE GUATEMALA

Dirección: 7a. avenida, 22-01, zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Apartado Postal: 365

Código Postal: 01001

Teléfonos: PBX (502) 2390 6000
(502) 2429 6000
(502) 2485 6000

BIC SWIFT: BAGUGTGC

Fax: (502) 2238 0500
(502) 2253 4035

Sitio de Internet: **www.banguat.gob.gt**

Consultas favor dirigirse a: pamf@banguat.gob.gt o jirp@banguat.gob.gt

La presente Memoria de Labores fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-91-2011 del 20 de julio de 2011.

